Informe Mensual de Interventoría No. 10

Contrato No. CTO2776-23

Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes del LOTE 1 Y LOTE 2 de la respectiva licitación, cuyo objeto es: "Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizarán sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.

Versión 1.0

Periodo 20 de septiembre de 2024 al 19 de octubre de 2024

Bogotá D.C. – octubre de 2024

Elaboro:	Juan F. Medina Jessica Velásquez Reina Jiménez Karen Quito	Reviso:	Esteban Lopez A.	Aprobó:	Oscar Bahamon
Fecha:	15/11/2024	Fecha:	15/11/2024	Fecha:	15/11/2024
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Residente	Cargo:	Coordinador de proyecto	Cargo:	Director de proyecto

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 6

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7
CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO 9

3. EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO 15

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE ADECUACIÓN 15
INFORMACIÓN LOTE 1 15
INFORMACIÓN LOTE 2 15
SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES 16
SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES LOTE 1 16
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO 16
GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 17
SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES LOTE 2 18
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO 18
GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 19
RELACIÓN DE PERSONAL MÍNIMO DEL CONTRATISTA 20
PERSONAL MINIMO LOTE 1 20
PERSONAL MINIMO LOTE 2 21
RELACIÓN DE INSTALACIONES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL CONTRATISTA 21
INSTALACIONES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS LOTE 1 22
INSTALACIONES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS LOTE 2 23

4. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 26

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 26
SEGUIMIENTO A LA GARANTÍA CONTRACTUALES 26
RELACIÓN DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA 28
ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE EL PERÍODO 29
AVANCE DE OBRA PROGRAMADO 37

5. INFORME SST 38

6. INFORME AMBIENTAL 39

7. INFORME PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL 40

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DETALLADA LOTE 1 47
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DETALLADA LOTE 2 50

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 55

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Listado de estaciones asignadas a Lote 1 8
Tabla 2. Listado de estaciones asignadas a Lote 2 9
Tabla 3. Listado de actividades comprendidas en el contrato. 10
Tabla 4. Información General del Contrato de Adecuación Lote 1 15
Tabla 5. Información General del Contrato de Adecuación Lote 2 15
Tabla 6. Relación Póliza Cumplimiento CTO2795-23 16
Tabla 7.Resumen Póliza RCE CTO2795-23 17
Tabla 8. Relación Póliza Cumplimiento CTO2811-23 18
Tabla 9.Resumen Póliza RCE CTO2811-23 19
Tabla 10: Seguimiento a Garantías CTO 2776-23 27
Tabla 11: Personal Interventoría 28
Tabla 12. Relación de órdenes de trabajo generadas LOTE 1. 29
Tabla 13. Relación de órdenes de trabajo generadas LOTE 2. 30
Tabla 14. Relación de actividades Lote 1 31
Tabla 15. Relación de actividades Lote 2 33
Tabla 16. Estado ordenes de trabajo Lote 1 34
Tabla 17. Estado ordenes de trabajo Lote 2 36
Tabla 18. Resumen Programado Vs Ejecutado 40
Tabla 19. Resumen Programado Vs Ejecutado Lote 1 47
Tabla 20. Resumen Programado Vs Ejecutado Lote 2 51

ÍNDICE DE ILUSTRACIÓN

Ilustración 1. Plano General Sistema Transmilenio 7

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Gráfico de distribución del estado de las órdenes de trabajo LOTE 1. 35
Figura 2. Gráfico de distribución del estado de las órdenes de trabajo LOTE 2. 36
Figura 3. Estado de OTs generadas por periodo 37

ÍNDICE DE IMAGENES

Imagen 1. Soporte de verificación de instalaciones, equipos y herramientas. 22
Imagen 2. Soporte de verificación de instalaciones, equipos y herramientas 24

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, los habitantes de la capital y usuarios del sistema de transporte masivo TRANSMILENIO y su administración a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A. han evidenciado que la evasión del pasaje afecta significativamente la seguridad de los usuarios del sistema y la calidad del servicio. Este problema ha ido en aumento, deteriorando la calidad del servicio ya que las frecuencias de operación se programan en base a la demanda. Sin embargo, al no tener información precisa sobre el número de evasores en el sistema, la demanda utilizada para planificar la operación del sistema es limitada. Además, este fenómeno de evasión ha tenido un impacto negativo significativo en la infraestructura del sistema, ya que hay recursos en actividades correctivas por actos de vandalismo y uso indebido de la infraestructura, lo que reduce el presupuesto disponible para actividades para mantenerla y mejorar su calidad.

Según lo anterior y enfocándose en fortalecer la infraestructura y considerando las responsabilidades de la Dirección de Infraestructura y de TRANSMILENIO S.A., se ha reconocido que ciertas actividades de adaptación en la infraestructura ayudarían a reducir la evasión en el Sistema. Aunque estas actividades pueden no ser esenciales para la prestación del servicio de transporte, desde la perspectiva de la seguridad de los usuarios y de los diversos actores involucrados en el Sistema, de la cultura ciudadana, y de la prevención y mitigación de la evasión, sí complementan y fortalecen la infraestructura existente y son necesarias para la mejora continua del servicio de transporte de manera integral.

Por lo mencionado, la entidad adelantó el proceso de licitación pública TMSA-LP-06 DE 2023 con el objeto de “Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizarán sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A.” proceso mediante el cual fueron seleccionados dos contratistas para la ejecución de las actividades de adecuación mediante el acto de adjudicación con la resolución 533 del 20 de octubre de 2023 identificados como CONSORCIO SAN RAFAEL TM-AM&CIA y CONSORCIO MANTENIMIENTO TM 2024 para el desarrollo de los contratos producto del proceso en LOTE 1 y LOTE 2 respectivamente.

Paralelamente y en cumplimiento a la normatividad colombiana se desarrolló el concurso de méritos TMSA-CM-05-2023 con el objeto de “Realizar la interventoría integral

(técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes del LOTE 1 Y LOTE 2 de la respectiva licitación, cuyo objeto es: "Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizaran sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A." para el cual como adjudicatario se designó a ACINCO INGENIERIA SAS.

Como parte de los productos de los procesos mencionados anteriormente el interventor ACINCO INGENIERIA SAS - BIC remite el presente informe donde se presenta el control realizado en los aspectos generales constructivos, técnicos, administrativos, operativos y financieros para el periodo comprendido entre el 20 de septiembre de 2024 y 19 de octubre de 2024 incluyendo las observaciones y recomendaciones que ayuden a la correcta ejecución y terminación del proyecto.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Empresa De Transporte Masivo Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A en el ejercicio de sus funciones y específicamente de la administración de la infraestructura específica y exclusiva del Sistema TransMilenio, ha desarrollado actividades y/o acciones que permita la prestación de un servicio de movilidad de la población Bogotana con estándares de calidad, dignidad, comodidad, seguridad, sustentable financiera y ambientalmente, mejorando así, la calidad de vida de los usuarios del sistema.

De lo anterior, se tiene que la empresa TRANSMILENIO S.A. en el desarrollo de dichas acciones ha identificado una problemática en la prestación del servicio el cual, corresponde al hecho de evasión de pagos del pasaje por parte de los usuarios, afectando directamente los estándares de calidad, comodidad y seguridad de los usuarios que utilizan el Sistema TransMilenio como su medio de traslado de un punto a otro para el desarrollo de sus actividades diarias.

Por tal razón, Empresa De Transporte Masivo Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A desde el año 2021 estableció el plan Anti-Evasión, dentro del cual, se tiene las siguientes líneas:

1. Prevención, cultura ciudadana, incidencia y corresponsabilidad
2. Monitorio y caracterización de la evasión
3. Fortalecimiento de la infraestructura
4. Fiscalización.

Dentro de la línea fortalecimiento de la infraestructura, la empresa TRANSMILENIO S.A. mediante el proceso de selección No TMSA-LP-06 DE 2023 designó dos contratistas para la intervención de las estaciones y portales del sistema TransMilenio mediante los contratos de obra CTO2795-23 y CTO2811-23 para LOTE 1 y LOTE 2 respectivamente. Contratos mediante los cuales se suministrarán e instalarán elementos en la infraestructura del sistema que permitirán mitigar el fenómeno de evasión en el mismo.

Como complemento a los contratos de obra y mediante el contrato CTO2776-23 correspondiente a la interventoría se realizará seguimiento integral a fin de garantizar la correcta ejecución y puesta en marcha de las actividades objeto de los contratos de adecuación.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La interventoría técnica, administrativa y financiera de los contratos principales se realizará a la infraestructura del componente BRT del Sistema Transmilenio que se encuentre a cargo de TRANSMILENIO S.A., dividida en (2) Lotes.

A continuación, se presenta el plano general del proyecto, lo mismo que la distribución Lotes de la siguiente forma:

Ilustración 1. Plano General Sistema Transmilenio



Tabla 1. Listado de estaciones asignadas a Lote 1

LOTE 1 (104 estaciones y portales)		
ALCALÁ	CENTRO MEMORIA	NIZA CALLE 127
AV 39	CIUDAD JARDÍN	NORMANDÍA
AV. 1 DE MAYO	CIUDAD UNIVERSITARIA	NQS CALLE 75
AV. 68	COMUNEROS	PALOQUEMAO
AV. AMÉRICAS - AV. BOYACÁ	CONCEJO DE BOGOTÁ	PARQUE
AV. CHILE	COUNTRY SUR	PATIO BONITO
AV. JIMÉNEZ	DISTRITO GRAFITI	PERDOMO
AV. ROJAS	EL TIEMPO MALOKA	POLICARPA
BIBLIOTECA	ESCUELA MILITAR	PRADERA
BIBLIOTECA TINTAL	FERIAS	PRADO
BICENTENARIO	FLORES	QUINTA PAREDES
BOSA	GOBERNACIÓN	QUIRIGUA
CALLE 100	GRANJA - CRA 77	RECINTO FERIAL
CALLE 106	GUATOQUE VERAGUAS	RIONEGRO
CALLE 142	HÉROES	SALITRE EL GRECO
CALLE 146	HORTÚA	SAN BERNARDO
CALLE 161	HOSPITAL	SAN DIEGO
CALLE 19	LA CASTELLANA	SAN FACON
CALLE 22	LA DESPENSA	SAN MATEO
CALLE 26	LAS AGUAS	SAN VICTORINO
CALLE 34	LAS NIEVES	SANTA LUCÍA
CALLE 45	LEÓN XIII	SENA
CALLE 57	MANDALAY	SEVILLANA
CALLE 63	MARLY	SIMÓN BOLÍVAR
CALLE 72	MARSELLA	SUBA CALLE 100
CALLE 76	MAZUREN	SUBA CALLE 95

Tabla 2. Listado de estaciones asignadas a Lote 2

LOTE 2 (43 estaciones)		
DE LA SABANA	CAD	LA CAMPIÑA
CARRERA 43	RICAURTE	PUENTELARGO
ZONA INDUSTRIAL	AVENIDA CALI	CALLE 40 SUR
CDS - CARRERA 32	CARRERA 90	RESTREPO
PUENTE ARANDA	BOYACÁ	CONSUELO
NQS - CALLE 38 A SUR	POLO	QUIROGA
MADELENA	MINUTO DE DIOS	FUCHA
SANTA ISABEL	AV. SUBA - CALLE 116	OLAYA
ALQUERÍA	21 ÁNGELES	NARIÑO
NQS - CALLE 30 A SUR	SUBA - AV. BOYACÁ	SOCORRO
VENECIA	SUBA - TV. 91	CALLE 127
AV. EL DORADO	SAN MARTÍN	PEPE SIERRA
GENERAL SANTANDER	HUMEDAL CÓRDOBA	VIRREY
UNIVERSIDAD NACIONAL	GRATAMIRA	TERMINAL
CALLE 187	--	--

Los trabajos se ejecutarán en todas o algunas de las estaciones asignadas a cada Lote, según la necesidad de la Entidad.

CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

La ejecución de las actividades del contrato de adecuación, que se requieren en la infraestructura del sistema, se basa en los siguientes lineamientos:

- Aspectos generales: La interventoría del proyecto está designada para revisar y verificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones adquiridas por parte de los contratistas en cuanto a la ejecución de las actividades de adecuación que desarrollen en la infraestructura BRT del sistema de transporte masivo en la ciudad de Bogotá D.C (TRANSMILENIO S.A.). Dichas actividades de obra deberán responder

satisfactoriamente, en lo cual debe cumplir con las especificaciones técnicas ya definidas y que por consiguiente se encuentren enmarcadas por el listado de actividades, que se muestra a continuación:

Tabla 3. Listado de actividades comprendidas en el contrato.

CÓDIGO ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1.1	ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS SENCILLAS Y/O DOBLES ABATIBLES EN CELOSÍA METÁLICA CON PASADOR.	M2
1.2	ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA EN VANO DE ESTRUCTURA METÁLICA EN ZONAS DE TRANSICIÓN.	M2
1.3	ADECUACIÓN DE REALCE EN ZONAS DE TRANSICIÓN EXISTENTE INCLUYENDO LA CELOSÍA METÁLICA.	M2
1.4	ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA METÁLICA PARA REMPLAZO DE VIDRIOS FIJOS, INCLUYE NOMBRE DE ESTACIÓN.	M2
1.5	ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN ONDA CON TUBO 2,5", DE ALTURA 1,50M-1,85M (1,20M*1,55M LIBRE).	ML
1.6	ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALLA TIPO CONCIERTO CON CIMENTACIÓN.	ML
1.7	ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA FABRICADA EN ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO, RECUBIERTO CON PINTURA POLIESTER VERDE 100 MICRAS.	M2
1.8	ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA SOBRE TORNIQUETES.	UN
1.9	ADECUACIÓN, ENSAMBLE Y MONTAJE DE VALLAS PARA NUEVA SEÑALÉTICA E INFORMACIÓN AL USUARIO SOBRE VINILO ADHESIVO IMPRESO, LAMINADO MATE EN BASE APC ENTRE 3MM Y 4MM.	M2
1.10	ADECUACIÓN, ENSAMBLE Y MONTAJE DE VALLAS PARA NUEVA SEÑALÉTICA DE EMERGENCIA SOBRE VINILO FOTOLUMINISCENTE DE 5 HORAS SOBRE APC ENTRE 3MM Y 4MM.	M2
1.11	ADECUACIÓN, ENSAMBLE Y MONTAJE DE RUTEROS SOBRE VINILO ADHESIVO IMPRESO, LAMINADO MATE SOBRE PS CAL. 80.	M2
1.12	DESMONTE DE VIDRIO, LIMPIEZA Y ALISTAMIENTO DE ZONA PARA MONTAJE DE CARPINTERIA METÁLICA Y CELOSÍAS DE TODO TIPO	M2

Todas las actividades que se ejecuten dentro del contrato serán inspeccionadas, aprobadas y reportadas ante la Entidad, esto con el fin de brindar información específica acerca de cada una de estas labores, que serán objeto de pago.

Es de esta manera, que la Interventoría está dada a supervisar al contratista para que en la ejecución de cada actividad se cumplan los requerimientos específicos, los cuales están determinados por los anexos de las condiciones del pliego (ambiental, seguridad y salud en el trabajo, catalogó de actividades, técnico, estudios previos, estructura económica y demás que están consignados en la propuesta), que tiene como fin garantizar la calidad de los elementos, insumos, personal y equipo idóneo, que en general con lleva al desempeño óptimo de las labores.

- Información para el control de la ejecución de la obra: La interventoría deberá rectificar y aprobar toda la información que el contratista presente, esto con el fin de corroborar que los documentos se encuentren en cumplimiento bajo los parámetros del pliego de condiciones, tales como son las hojas de vida de los profesionales, la consolidación del equipo mínimo obligatorio, el respectivo análisis de los precios unitarios acordes a la propuesta económica y demás documentos que se encuentren en el pliego de condiciones a cumplir.

 Cabe mencionar, que la revisión por parte de la interventoría se efectuará en un máximo de cinco (5) días calendario. En caso de tener alguna observación por parte de interventoría, el contratista debe dar solución y respuesta en un máximo de tres (3) días hábiles, ya que de ser mayor el tiempo, podría incurrir en incumplimiento del contrato.

 Finalmente, la interventoría es responsable de emitir el concepto favorable, una vez se haya subsanado y cumplido con lo exigido. Este comunicado deberá ser enviado tanto al contratista como a la entidad.

- Análisis de precios unitarios: El análisis de los precios unitarios de cada uno de los ítems expuestos en el formato de oferta económica, correspondientes a las actividades deberán tener en cuenta todos los valores, costos y precios, que estarán expresados en pesos colombianos, que es el origen del contrato y a precios del 2023. Cabe destacar, que estos precios deberán ser entregados antes de la firma del acta de inicio, esto con el fin de evidenciar que dichos precios coincidan con la oferta económica utilizada en la evaluación de las propuestas. De llegar a presentarse alguna discordancia, esta deberá ser ajustada por parte del contratista, de tal manera que concuerde el precio unitario con la oferta presentada.

Para la presentación de los análisis de precios unitarios el contratista es quien debe contemplar todo lo necesario para la óptima ejecución de la actividad, en la cual se debe respetar y cumplir con las respectivas especificaciones técnicas contractuales y detalles de construcción; tales como son el equipo idóneo, los materiales adecuados y de calidad, el transporte y la disposición final, y la mano de obra. En caso de error u omisión en los costos de los análisis de precios unitarios, es importante anotar que es directamente responsabilidad del Contratista, por lo que este no podrá reclamar a la entidad ningún adicional en el valor de los precios unitarios entregados dentro de la propuesta económica.

- Expedición de órdenes de trabajo: Es la interventoría del contrato quien genera las ordenes de trabajo, lo cual permite que el contratista por su parte pueda iniciar la ejecución de estas, siempre teniendo presente los tiempos. Por esta razón y acorde al artículo 32 de la ley 80 de 1993, la Interventoría tiene la obligación de socializar de manera escrita las ordenes de trabajo generadas, así mismo como la información adicional. Para ello, es importante que entre la Interventoría y el Contratista se establezca un medio físico que permita informar por medio escrito sobre estas órdenes de trabajo.

 Es importante mencionar, que únicamente se ejecutarán y pagarán actividades que estén dentro de los ítems establecidos en el contrato. Adicionalmente, se fija que ninguna actividad que haya sido ejecutada sin previa orden, podrá ser incluida en actas de costos de pago.

 De esta manera, se establece que únicamente, las órdenes que sean cerradas por el Interventor, que se encuentren con recibido a satisfacción serán las que se incluyan en el acta mensual de obra, para que estas sean pagadas. Por esto, se encuentra prohibido el pago de actividades que no hayan sido culminadas, ni cerradas.

 La Interventoría podrá asignar ordenes de trabajo al mismo tiempo, ya sea para una actividad o varias. Sin embargo, el Contratista debe tener claro el cumplimiento con los tiempos estimados, los cuales están determinados de forma independiente para cada orden. Por ello, es importante que entre el Contratista y la Interventoría establezcan el uso de un software ofimático comercial, esto con el fin de llevar el control de órdenes de trabajo generadas en el contrato.

- Horario de trabajos: Al ser un sistema de transporte masivo, la mayoría de las actividades se deben realizar en horas nocturnos, iniciando el cierre de operaciones del sistema BRT, de 11:00p.m. a 4:00a.m., contemplando las indicaciones y turnos de trabajo establecidos por el gobierno. Las actividades de adecuación que no presenten

afectación alguna relacionada con la circulación de los usuarios y/o la normal prestación de los servicios, se podrán programar en horario diurno.

Por otra parte, para la ejecución de actividades, en manera de lo posible, Transmilenio s.a. dispondrá para los contratistas de hasta 100 tarjetas funcionarios, con fin exclusivo de la ejecución puntual de actividades del contrato, no para ser utilizadas como medio de pago del pasaje, en sistemas zonales y/o en cualquier otro sistema BRT distinto. Para cumplir esto, el contratista deberá realizar un estricto control y seguimiento, presentando un informe mensual detallado remitido a la entidad, donde se evidencie el listado de funcionarios asignados a las tarjetas, utilización diaria acorde a los turnos y actividades programadas, los pasos no justificados acorde al protocolo establecido, deberán cancelarse según lo señalado; considerando lo anterior al presentarse un mal uso de las tarjetas, Transmilenio s.a. podrá solicitar la devolución y/o retiro.

- Trabajo bajo condiciones ambientales restringidas: En consideraciones técnicas, como requerimiento por temperatura, humedad relativa y putos de rocío, etc., el contratista podrá presentar ante Transmilenio S.A. la solicitud del cierre parcial de zonas determinadas del sistema, vagones y/o estaciones.

- Preparación de los trabajos: Previamente al inicio de las actividades, el contratista dispondrá de los recursos necesarios para la adecuación de la zona, debe contar con orden de trabajo debidamente autorizada, realizar una revisión previa en la localización de la actividad, teniendo en cuenta las normas técnicas necesarias, debe contar con los recursos humanos, insumos, herramientas, materiales y equipos necesarios, los cuales se deben encontrar en perfecto estado para su adecuado uso, se debe suministrar en la zona de trabajo la señalización correspondiente a la actividad, conforme al manual de señalización aprobado, suministrar los elementos de seguridad industrial acordes al trabajo a realizar y al Anexo # 2 seguridad y salud en el trabajo, se debe verificar el cumplimiento de las normativas colombianas en vigencia y por ultimo dar cumplimiento a las exigencias ambientales acordes al Anexo # 1 ambiental.

- Actualización de precios unitarios: Se contempla en el documento 2. Anexo técnico adecuación, respecto al incremento correspondiente al 2024 "*En el mes de enero de 2024, los Contratistas y la Interventoría actualizarán la totalidad de precios unitarios con el IPC certificado por el DANE para el año 2023. Esta actualización entrará en vigor a partir del 1 de febrero del 2024 y se aplicará al acta de ese mes (febrero de 2024). En caso de presentarse alguna prórroga en el Contrato se aplicará el mismo*

procedimiento para los mismos meses en los años siguientes. El listado de precios actualizados será radicado por el Interventor en TRANSMILENIO S.A. a más tardar el día 31 de enero del año 2024 pero, en todo caso, estará disponible y operará con él a partir del día 1 de febrero del año 2024."

Esta gestión fu cumplida a cabalidad por la Interventoría, tal y como quedó indicado en su oficio SAL-24-001089 fechado del 29 de enero de 2024, con Asunto: "ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS – Contratos 2795-2023 CONSORCIO SAN RAFAEL TM-AM&CIA, y 2811-2023 CONSORCIO MANTENIMIENTO TM 2024 – LOTE 2"

3. EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE ADECUACIÓN

INFORMACIÓN LOTE 1

Tabla 4. Información General del Contrato de Adecuación Lote 1

Entidad contratante:	TRANSMILENIO S. A
Contratista:	CONSORCIO SAN RAFAEL TM-AM&CIA
Contrato:	CTO2795-23 Lote 1
Objeto:	Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizarán sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.
Valor inicial del contrato	$ 12.299.456.398
Adición No 1	$ 4.919.456.398
Valor total del contrato	$ 17.219.238.957
Plazo de ejecución inicial	8 meses
Fecha de inicio	20 de diciembre de 2023
Fecha de terminación	19 de agosto de 2024
Prorroga No 1	2 meses
Fecha de terminación actualizada	19 de octubre de 2024

INFORMACIÓN LOTE 2

Tabla 5. Información General del Contrato de Adecuación Lote 2

Entidad contratante:	TRANSMILENIO S. A
Contratista:	CONSORCIO MANTENIMIENTO TM 2024
Contrato:	CTO2811-23 Lote 2

Objeto:	Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizarán sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.
Valor inicial del contrato	$ 12.299.456.398
Adición No 1	1.844.918.460
Valor total del contrato	$ 14.144.374.858
Plazo de ejecución inicial	8 meses
Fecha de inicio	20 de diciembre de 2023
Fecha de terminación	19 de agosto de 2024
Prorroga No 1	2 meses
Fecha de terminación actualizada	19 de octubre de 2024

SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

De acuerdo con sus obligaciones, cada contratista presentó las garantías contractuales, las cuales fueron aprobadas por la Entidad Contratante, a continuación, se presenta la información relevante sobre cubrimiento y vigencias, con fecha de vigencia correspondiente a el Acta de Inicio del contrato.

SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES LOTE 1

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Tabla 6. Relación Póliza Cumplimiento CTO2795-23

CONTRATO	CTO2795-23
VALOR	$ 12.299.456.398,00
ANTICIPO	$ -
ADICION	$ 4.919.782.559,00
VALOR TOTAL	$ 17.219.238.957,00
PLAZO	8 meses
FECHA INICIO	20/12/2023

FECHA TERMINACION	19/08/2024
PRORROGA	2 meses
NUEVA FECHA TERMINACIÓN	19/10/2024
No POLIZA CUMPLIMIENTO	I-100027894
ANEXO	4

AMPARO	No Póliza	Anexo	VIGENCIA		VALOR	FECHA APROBACIÓN
			DESDE	HASTA		
Cumplimiento de las obligaciones del contrato	I-100027894	4	29/05/2024	19/04/2025	$ 3.689.836.919,40	7/06/2024
Salarios y prestaciones sociales	I-100027894	4	29/05/2024	19/10/2027	$ 1.229.945.639,80	7/06/2024
Estabilidad y calidad de la obra	I-100027894	4	19/10/2024	19/10/2029	$ 3.689.836.919,40	7/06/2024

GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Tabla 7.Resumen Póliza RCE CTO2795-23

CONTRATO	CTO2795-23
VALOR	$ 12.299.456.398,00
ANTICIPO	$ -
ADICION	$ 4.919.782.559,00
VALOR TOTAL	$ 17.219.238.957,00
PLAZO	8 meses
FECHA INICIO	20/12/2023
FECHA TERMINACION	19/08/2024
PRORROGA	2 meses
NUEVA FECHA TERMINACIÓN	19/10/2024
No POLIZA CUMPLIMIENTO	I-100006483
ANEXO	3

AMPARO	No Póliza	Anexo	VIGENCIA		VALOR	FECHA APROBACIÓN
			DESDE	HASTA		
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	I-100006483	3	7/11/2023	19/10/2024	$ 860.961.947,85	7/06/2024

La interventoría se permite manifestar que, el CONSORCIO SAN RAFEAL AM&CIA, realizó el cargue de las pólizas del contrato de obra 2795-23 en la proforma del SECOP II, como se soporta en la siguiente imagen.



Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.14495049	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	12.914.429.217,75 COP	Compañía Mundial de Seguros S.A.	19/10/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.13292522	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	9.224.592.298,50 COP	Mundial de seguros S.A.	19/08/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.13059760	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	9.224.592.298,50 COP	Mundial de seguros S.A.	14/07/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.12781301	Seriedad de la oferta	-	3.689.836.919,40 COP	-	6/01/2024 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Caducado	Detalle

SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES LOTE 2

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Tabla 8. Relación Póliza Cumplimiento CTO2811-23

CONTRATO	CTO2811-23
VALOR	$ 12.299.456.398,00
ANTICIPO	$ -
ADICION	$ 1.844.918.460,00
VALOR TOTAL	$ 14.144.374.858,00
PLAZO	8 meses
FECHA INICIO	20/12/2023
FECHA TERMINACION	19/08/2024
PRORROGA	2 meses
NUEVA FECHA TERMINACIÓN	19/10/2024
No POLIZA CUMPLIMIENTO	18-44-101094396

ANEXO	4

AMPARO	No Poliza	Anexo	VIGENCIA		VALOR	FECHA APROBACIÓN
			DESDE	HASTA		
Cumplimiento de las obligaciones del contrato	18-44-101094396	4	20/12/2023	19/04/2025	$ 4.243.312.457,40	19/06/2024
Salarios y prestaciones sociales	18-44-101094396	4	20/12/2023	19/10/2027	$ 1.414.437.485,80	19/06/2024
Estabilidad y calidad de la obra	18-44-101094396	4	19/10/2024	19/10/2029	$ 4.243.312.457,40	19/06/2024

GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Tabla 9.Resumen Póliza RCE CTO2811-23

CONTRATO	CTO2811-23
VALOR	$ 12.299.456.398,00
ANTICIPO	$ -
ADICION	$ 1.844.918.460,00
VALOR TOTAL	$ 14.144.374.858,00
PLAZO	8 meses
FECHA INICIO	20/12/2023
FECHA TERMINACION	19/08/2024
PRORROGA	2 meses
NUEVA FECHA TERMINACIÓN	19/10/2024
No POLIZA RCE	18-40-101069285
ANEXO	4

AMPARO	No Póliza	Anexo	VIGENCIA		VALOR	FECHA APROBACIÓN
			DESDE	HASTA		
Póliza de responsabilidad civil	18-40-101069285	4	20/12/2023	20/10/2024	$ 707.218.742,00	19/06/2024

extracontractual						

La interventoría se permite manifestar que, el CONSORCIO MANTENIMIENTO TM 2024, realizó el cargue de las pólizas del contrato de obra 2811-23 en la proforma del SECOP II, como se soporta en la siguiente imagen.



Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.14560651	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	9.901.062.400,60 COP	SEGUROS DEL ESTADO	19/08/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.14563220	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	707.218.742,90 COP	SEGUROS DEL ESTADO	20/10/2024 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.13343412	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	614.972.819,90 COP	Seguros del Estado S.A.	20/08/2024 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.13343185	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	8.609.619.478,60 COP	Seguros del Estado S.A.	19/08/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.13135614	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	8.609.619.478,60 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	27/07/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle

1 2 »

RELACIÓN DE PERSONAL MÍNIMO DEL CONTRATISTA

En el presente periodo el Contratista contó con el personal requerido en el pliego de condiciones, cumpliendo con las exigencias del contrato durante el periodo objeto de este informe no se ha sustituido personal profesional o técnico del Contratista.

PERSONAL MINIMO LOTE 1

Cargo	Nombre
Director de Obra	Luis Eduardo Alfonso Ramos
Residente Obra Diurno	Paolo Dimauro Valencia Peralta
Residente Obra Nocturno	Carlos Julio Gaona Jiménez
INGENIERO DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Jeannette Bohórquez Wilches
INGENIERO AMBIENTAL	David Alfonso Pérez
INSPECTOR DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Gabriel Silva Vega
INSPECTOR AMBIENTAL	Andrés Broom Martínez Ramos
INSPECTORES DE OBRA Diurno	Daniel Andrés Lopez Robayo
INSPECTORES DE OBRA Nocturno	Leonel Eliecer Estupiñan
SECRETARIA	Bella Elvira Arrieta Martínez

ALMACENISTA – AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Mateo Salvador Mafioli Petro

En el anexo A del informe de SST se adjuntan las planillas de seguridad social de la plantilla mínima del contrato 2811-23.

PERSONAL MINIMO LOTE 2

Cargo	Nombre
Director de Obra	Holman Alexander Acosta Cruz
Residente Obra Diurno	Juan David Martínez Arango
Residente Obra Nocturno	Yamith Hefren Rodríguez Castellanos
INGENIERO DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Gerd Wilson Tovar Hernandez
INGENIERO AMBIENTAL	Elizabeth Beltrán Infante
INSPECTOR DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Yenny Lorena Romero Gordillo
INSPECTOR AMBIENTAL	Fabiana Furnieles Muñoz
INSPECTORES DE OBRA Diurno	David Aleksey Morales Sandoval
INSPECTORES DE OBRA Nocturno	Juan Felipe Javier Lancheros Flórez
SECRETARIA	Luz Margarita Arteaga Cuadrado
ALMACENISTA – AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Rafael Antonio Niño Rodríguez

En el anexo B del informe de SST se adjuntan las planillas de seguridad social de la plantilla mínima del contrato 2811-23.

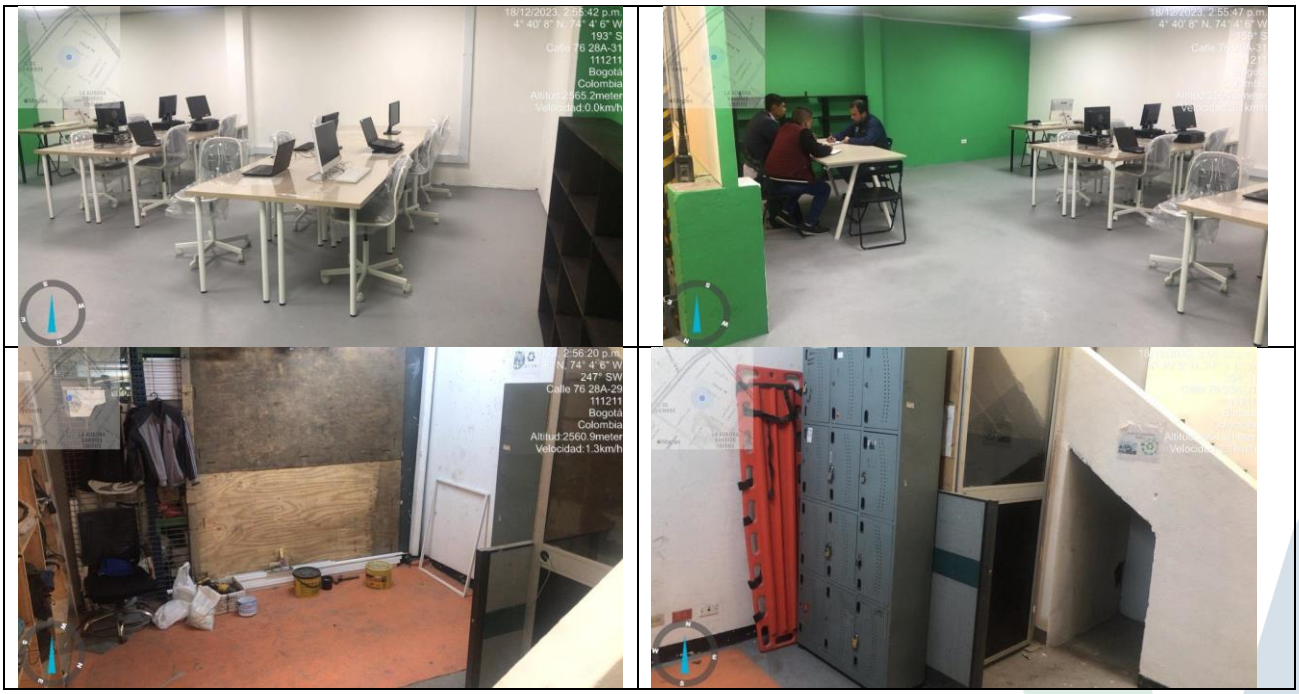
RELACIÓN DE INSTALACIONES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL CONTRATISTA

Según lo establecido en el numeral 10. INSTALACIONES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS del anexo técnico de los contratos de obra CTO2795-23 y CTO2811-23, la interventoría se permite informar lo siguiente para cada contratista de obra:

INSTALACIONES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS LOTE 1

El contratista, mediante comunicado CO-SAN RAFAEL TM-AM&CIA-007-2023, entregó la relación de las instalaciones, equipos y herramientas, que la interventoría revisó y validó el 18 de diciembre del 2023, como se evidencia en el siguiente registro fotográfico.

Imagen 1. Soporte de verificación de instalaciones, equipos y herramientas.

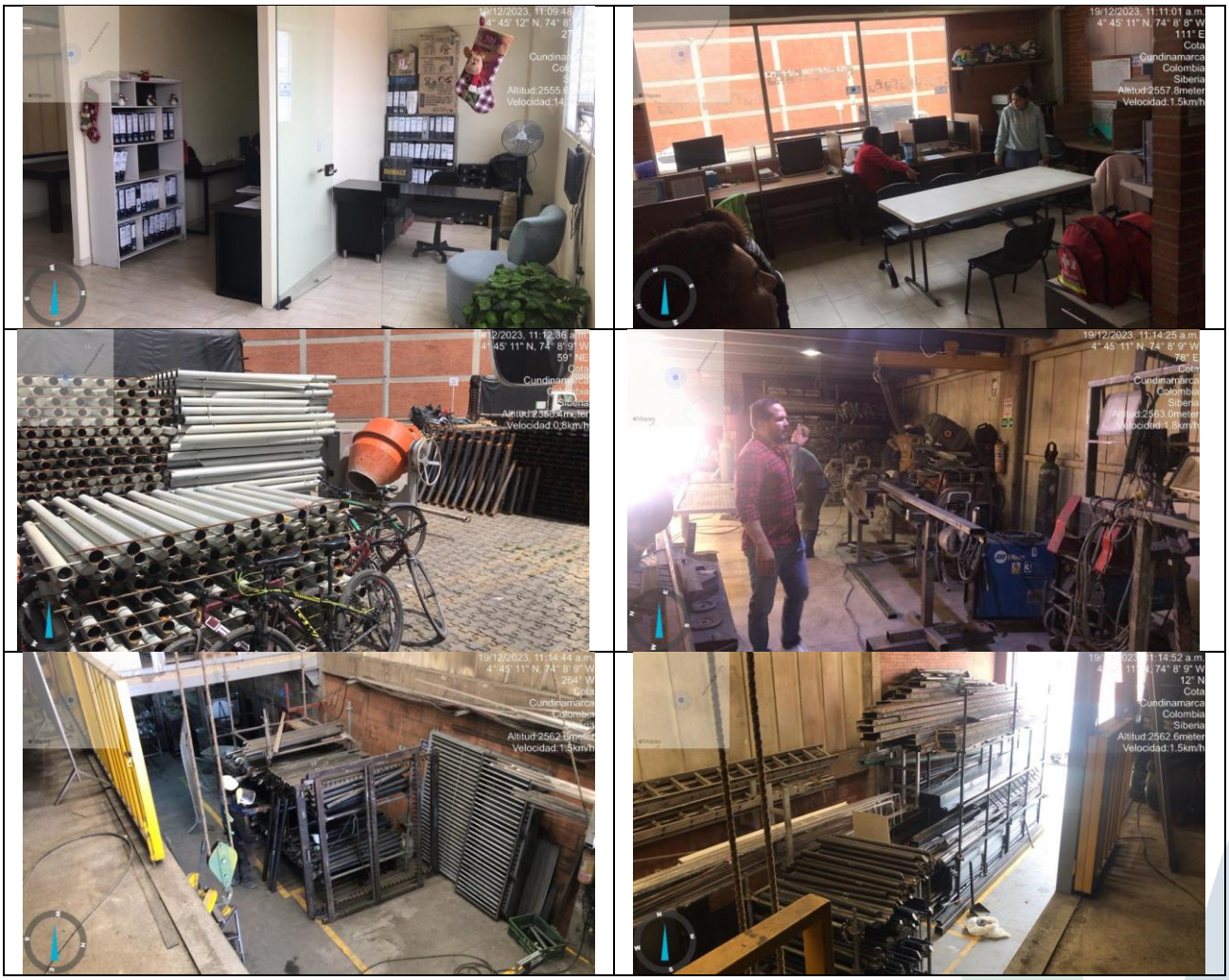




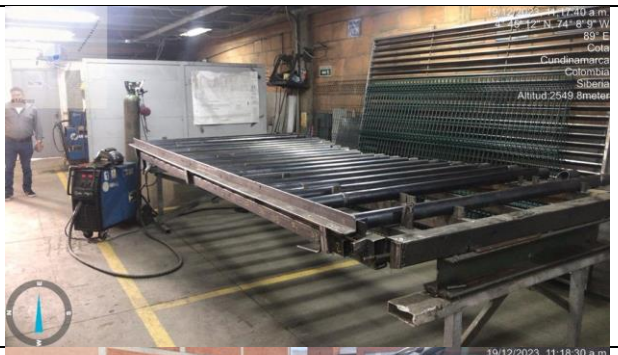
INSTALACIONES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS LOTE 2

El contratista, mediante comunicados CMTM2024-3483-003-2023, CMTM2024-3483-006-2023, CMTM2024-3483-007-2023 y CMTM2024-3483-008-2023 hizo entrega de la relación de las instalaciones, equipos y herramientas, las cuales, fueron revisadas y validas por la interventoría el pasado 19 de diciembre del 2023 como se evidencia en el siguiente registro fotográfico:

Imagen 2. Soporte de verificación de instalaciones, equipos y herramientas

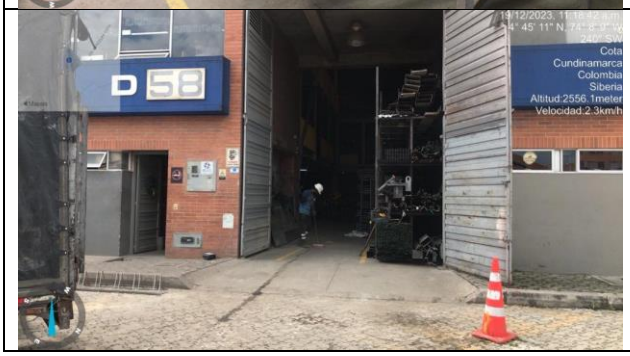



19/12/2023, 11:16:41 a.m.
4° 45' 11" N, 74° 8' 9" W
37° NE
Cota
Cundinamarca
Colombia
Sibería
Altitud:2565.6meter
Velocidad:0.6km/h


4° 45' 12" N, 74° 8' 9" W
89° E
Cota
Cundinamarca
Colombia
Sibería
Altitud:2549.8meter


4° 45' 12" N, 74° 8' 9" W
89° E
Cota
Cundinamarca
Colombia
Sibería
Altitud:2549.8meter


19/12/2023, 11:18:30 a.m.
4° 45' 11" N, 74° 8' 8" W
118° SE
Cota
Cundinamarca
Colombia
Sibería
Altitud:2555.2meter
Velocidad:0.0km/h


D 58
Cota
Cundinamarca
Colombia
Sibería
Altitud:2556.1meter
Velocidad:2.3km/h


19/12/2023, 11:19:13 a.m.
4° 45' 12" N, 74° 8' 8" W
258° W
Cota
Cundinamarca
Colombia
Sibería
Altitud:2565.7meter
Velocidad:2.7km/h
D 57

4. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Entidad contratante:	TRANSMILENIO S. A
Contratista:	ACINCO INGENIERIA S.A.S – BIC
Contrato:	CTO 2776-23
Objeto:	Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes del LOTE 1 Y LOTE 2 de la respectiva licitación, cuyo objeto es: "Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizaran sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A.
Valor inicial del contrato	$ 1.142.999.945
Adición No 1	$ 285.599.986
Valor total del contrato	$ 1.428.599.931
Plazo de ejecución inicial	8 meses
Fecha de inicio	20 de diciembre de 2023
Fecha de terminación	19 de agosto de 2024
Prorroga No 1	2 meses
Fecha de terminación actualizada	19 de octubre de 2024

SEGUIMIENTO A LA GARANTÍAS CONTRACTUALES

De acuerdo con sus obligaciones, la Interventoría presentó las garantías contractuales, las cuales fueron aprobadas por la Entidad Contratante, a continuación, se presenta la información relevante sobre cubrimiento y vigencias, con fecha de vigencia correspondiente a el Acta de Inicio del contrato.

Tabla 10: Seguimiento a Garantías CTO 2776-23

CONTRATO	CTO2776-23
VALOR	$ 1.142.999.945,00
PLAZO	8 meses
FECHA INICIO	20/12/2023
FECHA TERMINACION	19/08/2024
PRORROGA	2 meses
NUEVA FECHA TERMINACIÓN	19/10/2024
ADICION	$ 285.599.986,00
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	$ 1.428.599.931,00
No POLIZA	CBC-100051072
ANEXO	3

AMPARO	No Póliza	Anexo	VIGENCIA		VALOR	FECHA APROBACIÓN
			DESDE	HASTA		
Cumplimiento de las obligaciones del contrato	CBC-100051072	3	29/05/2024	19/04/2025	$ 214.289.997,90	7/06/2024
Salarios y prestaciones sociales	CBC-100051072	3	19/10/2024	19/10/2029	$ 71.429.999,30	7/06/2024
Calidad del servicio	CBC-100051072	3	29/05/2024	19/10/2027	$ 214.289.997,90	7/06/2024

La interventoría se permite manifestar que, la empresa ACINCO INGENIERIA S.A.S - BIC, realizó el cargue de las pólizas del contrato de obra 2776-23 en la proforma del SECOP II, como se soporta en la siguiente imagen.



Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.14497752	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	500.009.975,85 COP	SEGUROS MUNDIAL	19/10/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobado	Detalle
CO1.WRT.13343446	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	400.050.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	19/08/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobado	Detalle
CO1.WRT.12739672	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	400.050.000,00 COP	Compañía Mundial de Seguros S.A	17/06/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobado	Detalle
CO1.WRT.12695101	Seriedad de la oferta	-	114.300.000,00 COP	-	30/12/2023 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Caducado	Detalle

RELACIÓN DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

La Interventoría reporta que, durante este informe, se contó con todo el personal requerido contractualmente y así cumplir con las actividades a su cargo.

A continuación, la relación del personal de la Interventoría:

Tabla 11: Personal Interventoría

CARGO	OPERACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES
Director de proyecto	Diurno/Nocturno	Bahamon Tovar	Oscar Eduardo
Residente de interventoría	Diurno	Quito Moreno	Karen Lorena
Residente de interventoría	Diurno	Velasquez Mejia	Jessica Milena
Residente de interventoría	Nocturno	Medina Moreno	Juan Fernando
Residente de interventoría	Nocturno	Jimenez Beltrán	Reina Ines
Ingeniero de calidad y SST	Diurno	Quitian Quitian	Yimmy Yohani
Ingeniero ambiental	Diurno	Arenas Vesga	Jeepsen Giovanni
Inspector de Calidad y SST	Nocturno	Arias Forero	Marisol
Inspector ambiental	Nocturno	Daza Álvarez	Diana Katherin
Inspector de interventoría	Diurno	Vargas Lasso	Jefersson David
Inspector de interventoría	Diurno	Clavijo Rodriguez	Laura Gabriela
Inspector de interventoría	Nocturno	Perez Castañeda	Henry Oswaldo
Inspector de interventoría	Nocturno	Deaza Ramirez	Juan Manuel
Secretaria	N/A	Lizarazo Acevedo	Angela Maria
Conductor	N/A	Morales Alvarez	Luz Heidy

En el anexo C del informe de SST se adjuntan las planillas de seguridad social de la plantilla mínima del contrato 2776-23.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE EL PERÍODO

La entidad durante el periodo del presente informe, solicito la ejecución de las siguientes actividades, para las cuales, se emitieron órdenes de trabajo a los contratistas de Lote 1 y Lote 2. Sin embargo, es de acotar que las actividades relacionadas a continuación corresponden a las actividades requeridas por la entidad para el periodo 9 junto con las actividades finalizadas en el mismo periodo de meses anteriores.

CONSORCIO SAN RAFAEL TM-AM&CIA - LOTE 1 CTO 2795-23								
ESTACION	TRONCAL	ACTIVIDADES A REALIZAR						
		BARRERA PERIMETRALES	CELOSIA FACHADA	PUERTAS ABATIBLES	SEÑALIZACIÓN ITEM 1.9 Y 1.10	MONTAJE DE RUTEROS	REALCE EN ZONAS DE TRANSICÓN	CELOSÍA EN ZONAS DE TRANSICIÓN
AV. 68	CALLE 80							
NIZA CALLE 127	SUBA							
RIONEGRO	SUBA							
SUBA CALLE 95	SUBA							
CARRERA 47	CALLE 80							

CONSORCIO MANTENIMIENTO TM 2024 - LOTE 2 CTO 2811-23								
ESTACION	TRONCAL	ACTIVIDADES A REALIZAR						
		BARRERA PERIMETRALES	CELOSIA FACHADA	PUERTAS ABATIBLES	SEÑALIZACIÓN ITEM 1.10 Y 1.11	MONTAJE DE RUTEROS	REALCE EN ZONAS DE TRANSICIÓN	CELOSÍA EN ZONAS DE TRANSICIÓN
RESTREPO	CARACAS SUR							
GENERAL SANTANDER	NQS SUR							
HUMEDAL CORDOBA	SUBA							
BOYACÁ	CALLE 80							

Dado que el periodo 10 corresponde al último mes del contrato de adecuación, y tras revisar el remanente presupuestal para el lote 2, la entidad solicitó por correo electrónico la inclusión del suministro e instalación de celosías para la transición entre los vagones B y C en la estación Virrey, dentro de las actividades a ejecutar.

De lo anterior, se relacionan las órdenes de trabajo emitidas en el periodo para la correspondiente ejecución por parte de los contratistas de adecuación. Las fechas de inicio y finalización de actividades están sujetas a lo dispuesto en el numeral 6. FORMA DE PAGO del anexo técnico de los contratos de adecuación.

Tabla 12. Relación de órdenes de trabajo generadas LOTE 1.

ORDEN DE TRABAJO	ACTIVIDAD	INICIO DE INTERVENCION*	FECHA LIMITE DE FINALIZACION
CSR_L1_165	ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA METÁLICA PARA REMPLAZO DE VIDRIOS FIJOS, INCLUYE NOMBRE DE ESTACIÓN.	03/10/2024	19/10/2024
CSR_L1_166	ADECUACIÓN, ENSAMBLE Y MONTAJE SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA NUEVA	03/10/2024	18/10/2024
CSR_L1_167	\|ADECUACIÓN DE REALCE EN ZONAS DE TRANSICIÓN EXISTENTE INCLUYENDO LA CELOSÍA METÁLICA.	03/10/2024	18/10/2024
CSR_L1_168	ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA METÁLICA PARA REMPLAZO DE VIDRIOS FIJOS, INCLUYE NOMBRE DE ESTACIÓN.	03/10/2024	19/10/2024
CSR_L1_169	ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA METÁLICA PARA REMPLAZO DE VIDRIOS FIJOS, INCLUYE NOMBRE DE ESTACIÓN.	03/10/2024	19/10/2024
CSR_L1_170	ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA METÁLICA PARA REMPLAZO DE VIDRIOS FIJOS, INCLUYE NOMBRE DE ESTACIÓN.	03/10/2024	19/10/2024
CSR_L1_171	ADECUACIÓN DE REALCE EN ZONAS DE TRANSICIÓN EXISTENTE INCLUYENDO LA CELOSÍA METÁLICA.	03/10/2024	18/10/2024

Tabla 13. Relación de órdenes de trabajo generadas LOTE 2.

ORDEN DE TRABAJO	ACTIVIDAD	INICIO DE INTERVENCION*	FECHA LIMITE DE FINALIZACION
CMTTO_L2_123	ADECUACIÓN, ENSAMBLE Y MONTAJE SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA NUEVA	18/09/2024	03/10/2024
CMTTO_L2_124	ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSIAS EN FACHADA	02/10/2024	19/10/2024
CMTTO_L2_125	ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSIAS EN FACHADA	02/10/2024	19/10/2024
CMTTO_L2_126	ADECUACIÓN DE REALCE EXISTENTE EN ZONAS DE TRANSICIÓN INCLUYENDO LA CELOSÍA METÁLICA.	03/10/2024	18/10/2024
CMTTO_L2_127	ADECUACIÓN DE REALCE EXISTENTE EN ZONAS DE TRANSICIÓN INCLUYENDO LA CELOSÍA METÁLICA.	03/10/2024	18/10/2024
CMTTO_L2_128	ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA EN VANO DE ESTRUCTURA METÁLICA EN ZONAS DE TRANSICIÓN.	16/10/2024	19/10/2024

Aunando a lo anterior, se tiene el siguiente reporte de actividades ejecutadas por los contratistas de lote 1 y lote 2 durante el periodo comprendido del 20 de septiembre del 2024 al 19 de octubre del 2024.

Tabla 14. Relación de actividades Lote 1

ORDEN TRABAJO	LOTE	TRONCAL	ESTACIÓN	ITEM	DESCRIPCION
CSR L1-165	1	CALLE 80	AVENIDA 68	1,4	ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA METÁLICA PARA REMPLAZO DE VIDRIOS FIJOS, INCLUYE NOMBRE DE ESTACIÓN.
CSR L1-165	1	CALLE 80	AVENIDA 68	1,12	DESMONTE DE VIDRIO, LIMPIEZA Y ALISTAMIENTO DE ZONA PARA MONTAJE DE CARPINTERIA METÁLICA Y CELOSÍAS DE TODO TIPO
CSR L1-166	1	CALLE 80	AVENIDA 68	1,9	ADECUACIÓN, ENSAMBLE Y MONTAJE DE VALLAS PARA NUEVA SEÑALÉTICA E INFORMACIÓN AL USUARIO SOBRE VINILO

ORDEN TRABAJO	LOTE	TRONCAL	ESTACIÓN	ITEM	DESCRIPCION
					ADHESIVO IMPRESO, LAMINADO MATE EN BASE APC ENTRE 3MM Y 4MM.
CSR L1-166	1	CALLE 80	AVENIDA 68	1,10	ADECUACIÓN, ENSAMBLE Y MONTAJE DE VALLAS PARA NUEVA SEÑALÉTICA DE EMERGENCIA SOBRE VINILO FOTOLUMINISCENTE DE 5 HORAS SOBRE APC ENTRE 3MM Y 4MM.
CSR L1-166	1	CALLE 80	AVENIDA 68	1,11	ADECUACIÓN, ENSAMBLE Y MONTAJE DE RUTEROS SOBRE VINILO ADHESIVO IMPRESO, LAMINADO MATE SOBRE PS CAL. 80.
CSR L1-167	1	CALLE 80	AVENIDA 68	1,3	ADECUACIÓN DE REALCE EN ZONAS DE TRANSICIÓN EXISTENTE INCLUYENDO LA CELOSÍA METÁLICA.
CSR L1-168	1	SUBA	NIZA CALLE 127	1,4	ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA METÁLICA PARA REMPLAZO DE VIDRIOS FIJOS, INCLUYE NOMBRE DE ESTACIÓN.
CSR L1-168	1	SUBA	NIZA CALLE 127	1,12	DESMONTE DE VIDRIO, LIMPIEZA Y ALISTAMIENTO DE ZONA PARA MONTAJE DE CARPINTERIA METÁLICA Y CELOSÍAS DE TODO TIPO
CSR L1-169	1	SUBA	RIONEGRO	1,4	ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA METÁLICA PARA REMPLAZO DE VIDRIOS FIJOS, INCLUYE NOMBRE DE ESTACIÓN.
CSR L1-169	1	SUBA	RIONEGRO	1,12	DESMONTE DE VIDRIO, LIMPIEZA Y ALISTAMIENTO DE ZONA PARA MONTAJE DE CARPINTERIA METÁLICA Y CELOSÍAS DE TODO TIPO
CSR L1-170	1	SUBA	SUBA CALLE 95	1,4	ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA METÁLICA PARA REMPLAZO DE VIDRIOS FIJOS, INCLUYE NOMBRE DE ESTACIÓN.
CSR L1-170	1	SUBA	SUBA CALLE 95	1,12	DESMONTE DE VIDRIO, LIMPIEZA Y ALISTAMIENTO DE ZONA PARA MONTAJE DE CARPINTERIA METÁLICA Y CELOSÍAS DE TODO TIPO

ORDEN TRABAJO	LOTE	TRONCAL	ESTACIÓN	ITEM	DESCRIPCION
CSR L1-171	1	CALLE 80	CARRERA 47	1,3	ADECUACIÓN DE REALCE EN ZONAS DE TRANSICIÓN EXISTENTE INCLUYENDO LA CELOSÍA METÁLICA.

Tabla 15. Relación de actividades Lote 2

ORDEN TRABAJO	LOTE	TRONCAL	ESTACIÓN	ITEM	DESCRIPCION
CMTTO_L2_123	2	SUBA	Av. Suba - Calle 116	1,9	ADECUACIÓN, ENSAMBLE Y MONTAJE DE VALLAS PARA NUEVA SEÑALÉTICA E INFORMACIÓN AL USUARIO SOBRE VINILO ADHESIVO IMPRESO, LAMINADO MATE EN BASE APC ENTRE 3MM Y 4MM.
CMTTO_L2_123	2	SUBA	Av. Suba - Calle 116	1,10	ADECUACIÓN, ENSAMBLE Y MONTAJE DE VALLAS PARA NUEVA SEÑALÉTICA DE EMERGENCIA SOBRE VINILO FOTOLUMINISCENTE DE 5 HORAS SOBRE APC ENTRE 3MM Y 4MM.
CMTTO_L2_123	2	SUBA	Av. Suba - Calle 116	1,11	ADECUACIÓN, ENSAMBLE Y MONTAJE DE RUTEROS SOBRE VINILO ADHESIVO IMPRESO, LAMINADO MATE SOBRE PS CAL. 80.
CMTTO_L2_124	2	CARACAS SUR	Restrepo	1,4	ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA METÁLICA PARA REMPLAZO DE VIDRIOS FIJOS, INCLUYE NOMBRE DE ESTACIÓN.
CMTTO_L2_124	2	CARACAS SUR	Restrepo	1,12	DESMONTE DE VIDRIO, LIMPIEZA Y ALISTAMIENTO DE ZONA PARA MONTAJE DE CARPINTERIA METÁLICA Y CELOSÍAS DE TODO TIPO
CMTTO_L2_125	2	NQS SUR	General Santander	1,4	ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA METÁLICA PARA REMPLAZO DE VIDRIOS FIJOS, INCLUYE NOMBRE DE ESTACIÓN.
CMTTO_L2_125	2	NQS SUR	General Santander	1,12	DESMONTE DE VIDRIO, LIMPIEZA Y ALISTAMIENTO DE ZONA PARA MONTAJE DE CARPINTERIA METÁLICA Y CELOSÍAS DE TODO TIPO

ORDEN TRABAJO	LOTE	TRONCAL	ESTACIÓN	ITEM	DESCRIPCION
CMTTO_L2_126	2	SUBA	Humedal Córdoba	1,3	ADECUACIÓN DE REALCE EN ZONAS DE TRANSICIÓN EXISTENTE INCLUYENDO LA CELOSÍA METÁLICA.
CMTTO_L2_127	2	CALLE 80	Boyacá	1,3	ADECUACIÓN DE REALCE EN ZONAS DE TRANSICIÓN EXISTENTE INCLUYENDO LA CELOSÍA METÁLICA.
CMTTO_L2_128	2	AUTONORTE	Virrey	1,12	DESMONTE DE VIDRIO, LIMPIEZA Y ALISTAMIENTO DE ZONA PARA MONTAJE DE CARPINTERIA METÁLICA Y CELOSÍAS DE TODO TIPO
CMTTO_L2_128	2	AUTONORTE	Virrey	1,2	ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA EN VANO DE ESTRUCTURA METÁLICA EN ZONAS DE TRANSICIÓN.

Por lo tanto, para la fecha de corte del presente informe mensual No 10, se tiene el siguiente estado de las ordenes de trabajo de los contratos de obra CTO2795-23 y CTO-2811-23.

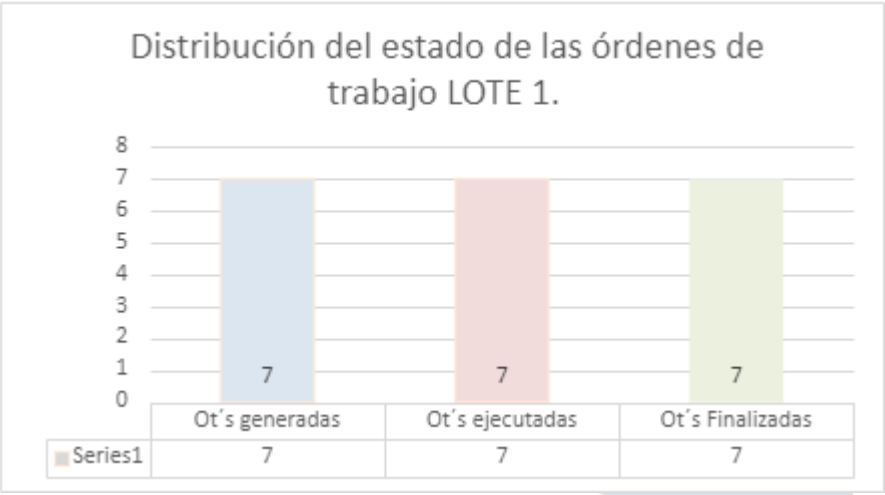
Tabla 16. Estado ordenes de trabajo Lote 1

ORDEN DE TRABAJO	ESTACIÓN	FECHA DE RECIBO A SATISFACCION	DIAS DE ATRASO	% ATRASO
CSR_L1_165	AVENIDA 68	19/10/2024	Recibido	0,00%
CSR_L1_166	AVENIDA 68	18/10/2024	Recibido	0,00%
CSR_L1_167	AVENIDA 68	18/10/2024	Recibido	0,00%
CSR_L1_168	NIZA CALLE 127	19/10/2024	Recibido	0,00%

ORDEN DE TRABAJO	ESTACIÓN	FECHA DE RECIBO A SATISFACCION	DIAS DE ATRASO	% ATRASO
CSR_L1_169	RINEGRO	19/10/2024	Recibido	0,00%
CSR_L1_170	SUBA CALLE 95	19/10/2024	Recibido	0,00%
CSR_L1_171	CARRERA 47	18/10/2024	Recibido	0,00%

OTs GENERADAS	OTs EJECUTADAS	OTs FINALIZADAS
7	7	7

Figura 1. Gráfico de distribución del estado de las órdenes de trabajo LOTE 1.



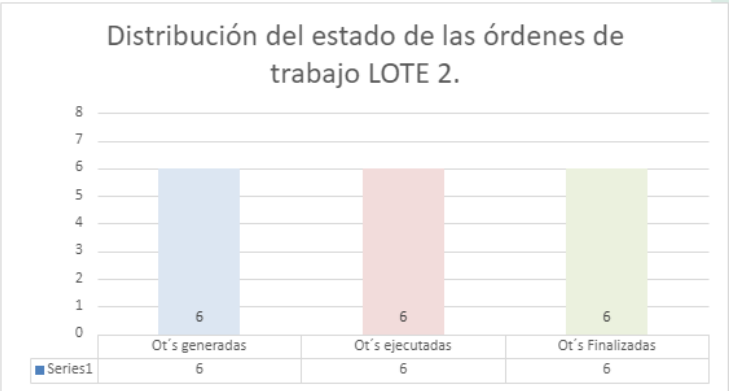
A la fecha de corte de elaboración del presente informe no se evidencian atrasos para las actividades autorizadas por esta Interventoría y generada la necesidad por la Entidad, y en ejecución por parte del contratista LOTE 1 – CONSORCIO SAN RAFAEL TM-AM&CIA.

Tabla 17. Estado ordenes de trabajo Lote 2

ORDEN DE TRABAJO	ESTACIÓN	FECHA DE RECIBO A SATISFACCION	DIAS DE ATRASO	% ATRASO
CMTTO_L2_123	Av. Suba – Calle 116	03/10/2024	Recibido	0,00%
CMTTO_L2_124	Restrepo	19/10/2024	Recibido	0,00%
CMTTO_L2_125	General Santander	19/10/2024	Recibido	0,00%
CMTTO_L2_126	Humedal Córdoba	18/10/2024	Recibido	0,00%
CMTTO_L2_127	Boyacá	18/10/2024	Recibido	0,00%
CMTTO_L2_128	Virrey	19/10/2024	Recibido	0,00%

OTs GENERADAS	OTs EJECUTADAS	OTs FINALIZADAS
6	6	6

Figura 2. Gráfico de distribución del estado de las órdenes de trabajo LOTE 2.

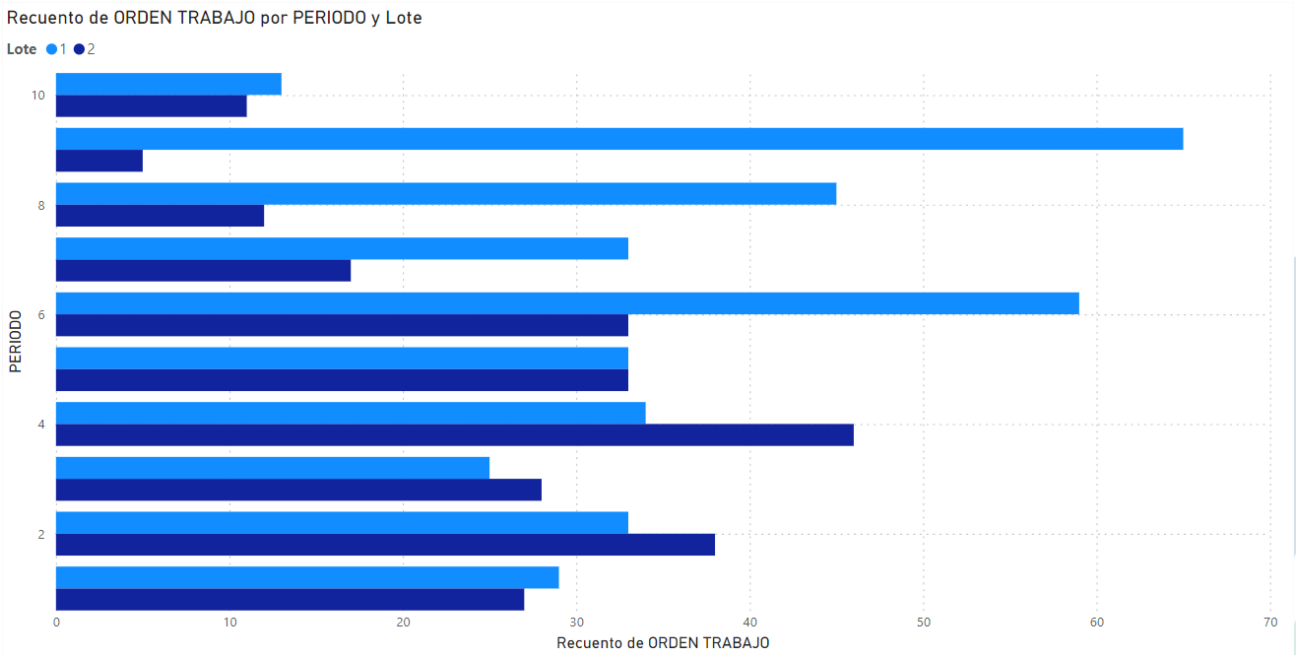


A la fecha de corte de elaboración del presente informe no se evidencian atrasos para las actividades autorizadas por esta Interventoría y generada la necesidad por la Entidad, y en ejecución por parte del contratista LOTE 2 - CONSORCIO MANTENIMIENTO TM 2024.

AVANCE DE OBRA PROGRAMADO

Los contratistas dieron culminación a las actividades programadas para el periodo durante los tiempos establecidos en los requisitos contractuales del contrato de adecuación cumpliendo en un 100% con la programación de actividades terminadas del periodo. No obstante, es de aclarar que las actividades “En Ejecución” del numeral 7.1 del presente informe tienen fecha de terminación proyectada para el periodo 10 del contrato de adecuación y se encuentran dentro de los tiempos máximos de ejecución requeridos por el numeral 6 del anexo técnico.

Figura 3. Estado de OTs generadas por periodo



5. INFORME SST

Ver anexo 2. SST.

6. INFORME AMBIENTAL

Ver anexo 1. AMB.

7. INFORME PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

Durante el periodo comprendido del 20 de septiembre del 2024 al 19 de octubre del 2024, se tuvo una facturación total de $ 31.352.762.408 entre los contratos de obra CTO2795-23 y CTO2811-23, lo que corresponde al 99.97% del recurso presupuestal dispuesto por la TRANSMILENIO S.A para la realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de evasión del pago de pasajes por parte de los usuarios del sistema.

Tabla 18. Resumen Programado Vs Ejecutado

orden	Lote	PERIODO	TRONCAL	ESTACIÓN	Suma de VALOR TOTAL SIN AIU	Suma de VALOR TOTAL CON AIU_
11	1	1,00	CARRERA 10	AV. 1 MAYO	$ 178.384.018	$219.233.959
11	1	1,00	CARRERA 10	COUNTRY SUR	$ 24.493.723	$30.102.785
11	1	1,00	NORTE	CALLE 106	$ 38.511.210	$47.330.276
11	1	1,00	NORTE	CALLE 85	$ 281.367.019	$345.800.064
11	1	1,00	NORTE	PRADO VERANIEGO	$ 35.800.611	$43.998.952
11	1	1,00	NQS CENTRAL	MOVISTAR ARENA	$ 23.814.706	$29.268.273
11	1	1,00	NQS SUR	BOSA	$ 27.150.445	$33.367.898
11	1	1,00	NQS SUR	COMUNEROS	$ 206.484.955	$253.770.010
11	1	1,00	NQS SUR	PERDOMO	$ 19.735.390	$24.254.795
11	1	1,00	NQS SUR	SEVILLANA	$ 19.735.390	$24.254.795
12	1	2,00	CALLE 80	ESCUELA MILITAR	$ 35.399.549	$43.506.046
12	1	2,00	CALLE 80	QUIRIGUA	$ 17.699.774	$21.753.022
12	1	2,00	CARACAS SUR	HORTUA	$ 31.214.503	$38.362.624
12	1	2,00	CARRERA 10	CIUDAD JARDIN	$ 26.675.857	$32.784.628
12	1	2,00	CARRERA 10	COUNTRY SUR	$ 9.098.004	$11.181.447
12	1	2,00	CARRERA 10	NIEVES	$ 38.720.087	$47.586.987
12	1	2,00	CARRERA 10	POLICARPA	$ 32.224.909	$39.604.413
12	1	2,00	CARRERA 10	SAN DIEGO	$ 134.539.165	$165.348.634
12	1	2,00	NORTE	CALLE 106	$ 9.098.004	$11.181.447
12	1	2,00	NORTE	CALLE 85	$ 16.376.407	$20.126.604
12	1	2,00	NORTE	PRADO VERANIEGO	$ 370.858.320	$455.784.875
12	1	2,00	NQS CENTRAL	CAMPIN	$ 225.224.144	$276.800.473
12	1	2,00	NQS CENTRAL	GUATOQUE VERAGUAS	$ 326.252.900	$400.964.814
12	1	2,00	NQS CENTRAL	MOVISTAR ARENA	$ 11.524.138	$14.163.166
12	1	2,00	NQS CENTRAL	PALOQUEMAO	$ 208.558.163	$256.317.982
12	1	2,00	NQS CENTRAL	TYGUA SAN JOSE	$ 305.958.114	$376.022.522
12	1	2,00	NQS SUR	BOSA	$ 8.324.674	$10.231.024

orden	Lote	PERIODO	TRONCAL	ESTACIÓN	Suma de VALOR TOTAL SIN AIU	Suma de VALOR TOTAL CON AIU_
13	1	3,00	AMERICAS	MANDALAY	$ 353.488.954	$434.437.924
13	1	3,00	CARACAS SUR	HORTUA	$ 156.480.779	$192.314.877
13	1	3,00	CARRERA 10	SAN BERNARDO	$ 35.594.992	$43.746.245
13	1	3,00	CARRERA 10	SAN DIEGO	$ 36.907.530	$45.359.355
13	1	3,00	CARRERA 10	SAN VICTORINO	$ 51.159.536	$62.875.070
13	1	3,00	NORTE	PRADO	$ 40.991.261	$50.378.260
13	1	3,00	NQS CENTRAL	MOVISTAR ARENA	$ 223.685.717	$274.909.747
13	1	3,00	NQS SUR	PERDOMO	$ 27.208.663	$33.439.447
13	1	3,00	NQS SUR	SEVILLANA	$ 342.538.126	$420.979.358

orden	Lote	PERIODO	TRONCAL	ESTACIÓN	Suma de VALOR TOTAL SIN AIU	Suma de VALOR TOTAL CON AIU_
14	1	4,00	AMERICAS	TV 86	$ 47.993.859	$58.984.453
14	1	4,00	CALLE 26	CENTRO MEMORIA	$ 156.583.730	$192.441.405
14	1	4,00	CALLE 26	CIUDAD UNIVERSITARIA	$ 273.892.875	$336.614.344
14	1	4,00	CALLE 26	CONCEJO DE BOGOTA	$ 62.382.186	$76.667.707
14	1	4,00	CALLE 26	CORFERIAS	$ 194.941.426	$239.583.012
14	1	4,00	CALLE 26	EL TIEMPO	$ 37.654.451	$46.277.320
14	1	4,00	CALLE 26	QUINTA PAREDES	$ 173.367.476	$213.068.627
14	1	4,00	CALLE 80	FERIAS	$ 193.630.892	$237.972.366
14	1	4,00	NQS SUR	COMUNEROS	$ 40.362.241	$49.605.195
14	1	4,00	SUBA	NIZA- CL. 127	$ 376.004.174	$462.109.130

orden	Lote	PERIODO	TRONCAL	ESTACIÓN	Suma de VALOR TOTAL SIN AIU	Suma de VALOR TOTAL CON AIU_
15	1	5,00	CALLE 26	AV. ROJAS	$ 162.454.220	$199.656.236
15	1	5,00	CALLE 26	CAN	$ 248.392.219	$305.274.037
15	1	5,00	CALLE 26	CENTRO MEMORIA	$ 389.625.882	$478.850.209
15	1	5,00	CALLE 26	EL TIEMPO	$ 173.093.878	$212.732.376
15	1	5,00	CALLE 26	GOBERNACION	$ 249.203.457	$306.271.048
15	1	5,00	CALLE 26	MODELIA	$ 34.698.093	$42.643.956
15	1	5,00	CALLE 26	SALITRE EL GRECO	$ 249.203.457	$306.271.048
15	1	5,00	NQS CENTRAL	7 DE AGOSTO	$ 290.345.963	$356.835.189
15	1	5,00	SUBA	NIZA CALLE 127	$ 31.812.535	$39.097.605

orden	Lote	PERIODO	TRONCAL	ESTACIÓN	Suma de VALOR TOTAL SIN AIU	Suma de VALOR TOTAL CON AIU_
16	1	6,00	CALLE 26	AV. ROJAS	$ 50.121.588	$61.599.431
16	1	6,00	CALLE 26	CIUDAD UNIVERSITARIA	$ 40.371.822	$49.616.970
16	1	6,00	CALLE 26	MODELIA	$ 119.592.503	$146.979.186
16	1	6,00	CALLE 26	NORMANDIA	$ 288.347.656	$354.379.269
16	1	6,00	CALLE 26	QUINTA PAREDES	$ 38.042.545	$46.754.287
16	1	6,00	CALLE 26	SALITRE EL GRECO	$ 33.857.864	$41.611.315
16	1	6,00	NORTE	CALLE 100	$ 205.451.462	$252.499.846
16	1	6,00	NORTE	CALLE 106	$ 242.675.374	$298.248.035
16	1	6,00	NORTE	HEROES GEL'HADA	$ 127.215.013	$156.347.251
16	1	6,00	NORTE	PRADO	$ 159.749.114	$196.331.662
16	1	6,00	NQS CENTRAL	7 DE AGOSTO	$ 36.669.314	$45.066.586
16	1	6,00	NQS CENTRAL	CAMPIN- UAN	$ 39.655.349	$48.736.424
16	1	6,00	NQS CENTRAL	CASTELLANA	$ 51.365.851	$63.128.631
16	1	6,00	NQS CENTRAL	CHILE	$ 266.652.661	$327.716.121
16	1	6,00	NQS CENTRAL	GUATOQUE VERAGUAS	$ 36.499.640	$44.858.057
16	1	6,00	NQS CENTRAL	PALOQUEMADO	$ 34.402.678	$42.280.892
16	1	6,00	NQS CENTRAL	TYGUA SAN JOSE	$ 36.388.440	$44.721.392
16	1	6,00	SUBA	RIONEGRO	$ 28.256.981	$34.727.830
16	1	6,00	SUBA	SUBA CALLE 95	$ 28.408.614	$34.914.187

orden	Lote	PERIODO	TRONCAL	ESTACIÓN	Suma de VALOR TOTAL SIN AIU	Suma de ValorToTalConAIU
17	1	7,00	CALLE 26	CAN	$ 38.279.044	$ 47.044.945
17	1	7,00	CALLE 26	CENTRO MEMORIA	$ 36.058.328	$ 44.315.685
17	1	7,00	CALLE 26	CONCEJO DE BOGOTA	$ 32.588.391	$ 40.051.133
17	1	7,00	CALLE 26	CORFERIAS	$ 42.610.283	$ 52.368.038
17	1	7,00	CALLE 26	GOBERNACION	$ 34.269.267	$ 42.116.929
17	1	7,00	CARACAS SUR	SANTA LUCIA	$ 126.705.931	$ 155.721.589
17	1	7,00	EJE AMBIENTAL	LAS AGUAS	$ 47.740.442	$ 58.673.003
17	1	7,00	NORTE	ALCALA	$ 531.334.896	$ 653.010.587
17	1	7,00	NORTE	CALLE 142	$ 198.117.551	$ 243.486.470
17	1	7,00	NORTE	TOBERIN	$ 222.246.135	$ 273.140.500
17	1	7,00	NQS CENTRAL	CALLE 75	$ 215.001.025	$ 264.236.260

orden	Lote	PERIODO	TRONCAL	ESTACIÓN	Suma de VALOR TOTAL SIN AIU	Suma de ValorToTalConAIU
18	1	8,00	AMERICAS	DISTRITO GRAFITI	$ 140.300.586	$ 172.429.420
18	1	8,00	AMERICAS	MANDALAY	$ 171.346.724	$ 210.585.124
18	1	8,00	AMERICAS	PRADERA	$ 61.633.631	$ 75.747.732
18	1	8,00	AMERICAS	TV. 86	$ 35.399.549	$ 43.506.046
18	1	8,00	NORTE	ALCALA	-$ 133.795.377	-$ 164.434.518
18	1	8,00	NORTE	CALLE 142	$ 49.093.400	$ 60.335.789
18	1	8,00	NORTE	CALLE 146	$ 145.510.066	$ 178.831.871
18	1	8,00	NORTE	CALLE 161	$ 85.707.969	$ 105.335.094
18	1	8,00	NORTE	MAZUREN	$ 115.603.172	$ 142.076.298
18	1	8,00	NORTE	TOBERIN	$ 109.658.302	$ 134.770.053
18	1	8,00	NQS CENTRAL	AV CHILE	$ 70.618.229	$ 86.789.803
18	1	8,00	NQS CENTRAL	CALLE 75	$ 46.767.987	$ 57.477.856
18	1	8,00	NQS SUR	LA DESPENSA	$ 102.755.463	$ 126.286.464
18	1	8,00	NQS SUR	SAN MATEO	$ 64.044.877	$ 78.711.154

orden	Lote	PERIODO	TRONCAL	ESTACIÓN	Suma de VALOR TOTAL SIN AIU	Suma de ValorToTalConAIU
19	1	9,00	AMERICAS	AV.AMERICAS AV. BOYACA	$ 145.954.901	$ 179.378.574
19	1	9,00	AMERICAS	DISTRITO GRAFITI	$ 44.307.907	$ 54.454.417
19	1	9,00	AMERICAS	MARSELLA	$ 65.294.752	$ 80.247.250
19	1	9,00	CALLE 80	CARRERA 47	$ 259.409.937	$ 318.814.812
19	1	9,00	CALLE 80	CARRERA 53	$ 127.548.292	$ 156.756.850
19	1	9,00	CALLE 80	ESCUELA MILITAR	$ 35.605.733	$ 43.759.446
19	1	9,00	CALLE 80	FERIAS	$ 128.609.726	$ 158.061.353
19	1	9,00	CALLE 80	GRANJA - CARRERA 77	$ 322.879.091	$ 396.818.403
19	1	9,00	CALLE 80	QUIRIGUA	$ 16.730.660	$ 20.561.981
19	1	9,00	NORTE	CALLE 146	$ 47.757.794	$ 58.694.329
19	1	9,00	NORTE	CALLE 161	$ 28.226.910	$ 34.690.872
19	1	9,00	NORTE	MAZUREN	$ 48.385.756	$ 59.466.095
19	1	9,00	NQS SUR	LA DESPENSA	$ 25.874.568	$ 31.799.844
19	1	9,00	NQS SUR	LEON XIII	$ 212.855.846	$ 261.599.836

orden	Lote	PERIODO	TRONCAL	ESTACIÓN	Suma de VALOR TOTAL SIN AIU	Suma de ValorToTalConAIU
110	1	10,00	CALLE 80	AVENIDA 68	$ 294.999.009	$ 362.553.782
110	1	10,00	CALLE 80	CARRERA 47	$ 86.412.104	$ 106.200.476
110	1	10,00	SUBA	NIZA CALLE 127	$ 137.039.122	$ 168.421.081
110	1	10,00	SUBA	RIONEGRO	$ 102.650.236	$ 126.157.140
110	1	10,00	SUBA	SUBA CALLE 95	$ 102.650.236	$ 126.157.140

orden	Lote	PERIODO	TRONCAL	ESTACIÓN	Suma de VALOR TOTAL SIN AIU	Suma de VALOR TOTAL CON AIU_
21	2	1,00	AMERICAS	DE LA SABANA	$ 35.602.766	$43.755.799
21	2	1,00	NQS	ALQUERIA	$ 9.553.338	$11.741.053
21	2	1,00	NQS	CC PASEO DEL RIO MADELENA	$ 9.380.827	$11.529.036
21	2	1,00	NQS	GENERAL SANTANDER	$ 54.216.353	$66.631.898
21	2	1,00	NQS	NQS - CL 30 Sur	$ 141.566.896	$173.985.715
21	2	1,00	NQS	NQS - CL 38A Sur	$ 150.015.352	$184.368.868
21	2	1,00	NQS	SANTA ISABEL	$ 205.082.129	$252.045.937
21	2	1,00	NQS	VENECIA	$ 122.084.262	$150.041.558

orden	Lote	PERIODO	TRONCAL	ESTACIÓN	Suma de VALOR TOTAL SIN AIU	Suma de VALOR TOTAL CON AIU_
22	2	2,00	AMERICAS	CDS - Cr 32	$ 465.807.861	$572.477.862
22	2	2,00	AMERICAS	Cra. 43 - COMAPAN	$ 492.459.239	$605.232.405
22	2	2,00	AMERICAS	NQS - CL 38A Sur	$ 5.205.408	$6.397.447
22	2	2,00	AMERICAS	Puente Aranda	$ 154.704.276	$190.131.555
22	2	2,00	AMERICAS	Zona Industrial	$ 154.704.276	$190.131.555
22	2	2,00	CARACAS SUR	Consuelo	$ 103.653.458	$127.390.100
22	2	2,00	CARACAS SUR	Fucha	$ 60.761.912	$74.676.390
22	2	2,00	CARACAS SUR	Quiroga	$ 103.455.681	$127.147.032
22	2	2,00	CARACAS SUR	Socorro	$ 46.647.152	$57.329.350
22	2	2,00	NORTE	CALLE 127	$ 303.518.193	$373.023.860
22	2	2,00	NORTE	PEPE SIERRA	$ 301.570.593	$370.630.258
22	2	2,00	NORTE	Virrey	$ 166.214.310	$204.277.387
22	2	2,00	NQS SUR	Alquería	$ 7.197.043	$8.845.166
22	2	2,00	NQS SUR	GENERAL SANTANDER	$ 13.247.387	$16.281.039
22	2	2,00	NQS SUR	Paseo villa del río- Madelena	$ 7.000.897	$8.604.102
22	2	2,00	NQS SUR	VENECIA	$ 17.290.640	$21.250.197

orden	Lote	PERIODO	TRONCAL	ESTACIÓN	Suma de VALOR TOTAL SIN AIU	Suma de VALOR TOTAL CON AIU_
23	2	3,00	CALLE 80	Boyacá	$ 23.663.893	$29.082.925
23	2	3,00	CALLE 80	Minuto de Dios	$ 21.966.648	$26.997.010
23	2	3,00	NQS CENTRAL	Av. El Dorado	$ 28.213.358	$34.674.217
23	2	3,00	NQS SUR	Alquería	$ 482.830.672	$593.398.896
23	2	3,00	NQS SUR	NQS - CL 30 Sur	$ 346.233.541	$425.521.022
23	2	3,00	NQS SUR	NQS - CL 38A Sur	$ 333.589.008	$409.980.891
23	2	3,00	NQS SUR	Paseo villa del río- Madelena	$ 154.704.277	$190.131.556
23	2	3,00	SUBA	Gratamira	$ 56.808.529	$69.817.682
23	2	3,00	SUBA	Suba - TV. 91	$ 34.269.584	$42.117.319

orden	Lote	PERIODO	TRONCAL	ESTACIÓN	Suma de VALOR TOTAL SIN AIU	Suma de VALOR TOTAL CON AIU_
24	2	4,00	AMERICAS	Puente Aranda	$ 13.585.043	$16.696.018
24	2	4,00	AMERICAS	Zona Industrial	$ 14.098.040	$17.326.491
24	2	4,00	CALLE 80	Boyacá	$ 473.499.241	$581.930.567
24	2	4,00	CARACAS SUR	Calle 40 Sur	$ 43.301.121	$53.217.078
24	2	4,00	CARACAS SUR	Nariño	$ 14.143.220	$17.382.017
24	2	4,00	CARACAS SUR	Olaya	$ 11.155.768	$13.710.439
24	2	4,00	CARACAS SUR	Restrepo	$ 21.844.360	$26.846.718
24	2	4,00	CARACAS SUR	Socorro	$ 7.829.439	$9.622.381
24	2	4,00	NQS CENTRAL	CAD	$ 197.483.227	$242.706.886
24	2	4,00	NQS CENTRAL	Ricaurte	$ 225.160.764	$276.722.580
24	2	4,00	NQS CENTRAL	U. Nacional	$ 265.352.957	$326.118.784
24	2	4,00	NQS SUR	Paseo Villa del río - Madelena	$ 66.154.715	$81.304.144
24	2	4,00	NQS SUR	VENECIA	$ 334.149.097	$410.669.241
24	2	4,00	SUBA	La Campiña	$ 14.912.735	$18.327.751

orden	Lote	PERIODO	TRONCAL	ESTACIÓN	Suma de VALOR TOTAL SIN AIU	Suma de VALOR TOTAL CON AIU_
25	2	5,00	AMERICAS	DE LA SABANA	$ 73.714.421	$90.595.023
25	2	5,00	CARACAS SUR	Calle 40 Sur	$ 144.834.815	$178.001.988
25	2	5,00	CARACAS SUR	Restrepo	$ 27.505.385	$33.804.118
25	2	5,00	NORTE	CALLE 127	$ 181.240.927	$222.745.099
25	2	5,00	NORTE	PEPE SIERRA	$ 181.240.927	$222.745.099
25	2	5,00	NORTE	Virrey	$ 190.074.572	$233.601.649
25	2	5,00	NQS CENTRAL	Av. El Dorado	$ 174.012.370	$213.861.203
25	2	5,00	NQS SUR	GENERAL SANTANDER	$ 206.155.844	$253.365.532
25	2	5,00	SUBA	21 ÁNGELES	$ 17.750.832	$21.815.773
25	2	5,00	SUBA	PUENTELARGO	$ 15.004.803	$18.440.903

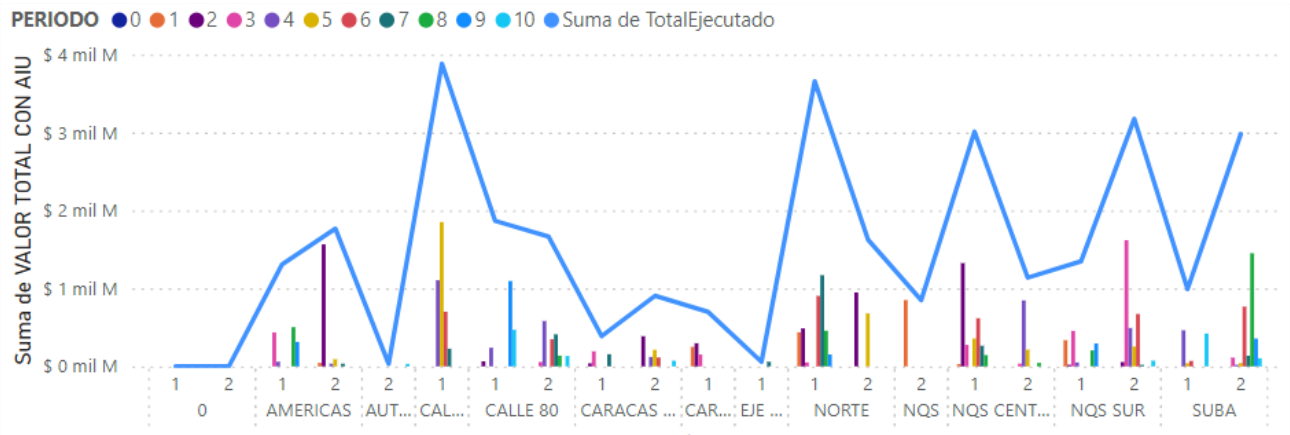
orden	Lote	PERIODO	TRONCAL	ESTACIÓN	Suma de VALOR TOTAL SIN AIU	Suma de VALOR TOTAL CON AIU_
26	2	6,00	CALLE 80	Av. Ciudad de Cali	$ 24.107.664	$29.628.319
26	2	6,00	CALLE 80	CARRERA 90	$ 195.963.059	$240.838.599
26	2	6,00	CALLE 80	POLO	$ 63.772.618	$78.376.548
26	2	6,00	CARACAS SUR	Calle 40 Sur	$ 92.300.271	$113.437.034
26	2	6,00	NQS SUR	NQS Calle 38A sur	$ 64.572.627	$79.359.759
26	2	6,00	NQS SUR	SANTA ISABEL	$ 482.237.383	$592.669.744
26	2	6,00	SUBA	21 Angeles	$ 101.441.123	$124.671.140
26	2	6,00	SUBA	21 ÁNGELES	$ 68.510.268	$84.199.119
26	2	6,00	SUBA	La Campiña	$ 42.647.233	$52.413.449
26	2	6,00	SUBA	PUENTELARGO	$ 42.647.233	$52.413.449
26	2	6,00	SUBA	Suba - Av. Boyacá	$ 21.307.648	$26.187.099
26	2	6,00	SUBA	Suba Av. Boyaca	$ 346.535.844	$425.892.552

orden	Lote	PERIODO	TRONCAL	ESTACIÓN	Suma de VALOR TOTAL SIN AIU	Suma de ValorToTalConAIU
27	2	7,00	AMERICAS	Carrera 43 - COMAPAN	$ 13.870.977	$ 17.047.431
27	2	7,00	AMERICAS	CDS Carrera 32	$ 14.007.043	$ 17.214.656
27	2	7,00	CALLE 80	Boyacá	$ 111.323.729	$ 136.816.863
27	2	7,00	CALLE 80	Minuto de Dios	$ 222.647.833	$ 273.634.187
27	2	7,00	NQS SUR	GENERAL SANTANDER	$ 9.105.795	$ 11.191.022
27	2	7,00	SUBA	Suba-Tv. 91	$ 110.593.608	$ 135.919.544

orden	Lote	PERIODO	TRONCAL	ESTACIÓN	Suma de VALOR TOTAL SIN AIU	Suma de ValorToTalConAIU
28	2	8,00	CALLE 80	Av. Ciudad de Cali	$ 111.324.105	$ 136.817.325
28	2	8,00	NQS CENTRAL	Ricaurte	$ 35.223.955	$ 43.290.241
28	2	8,00	SUBA	Av. Suba - Calle 116	$ 453.849.122	$ 557.780.571
28	2	8,00	SUBA	Gratamira	$ 110.770.768	$ 136.137.274
28	2	8,00	SUBA	Suba-Tv. 91	$ 615.873.864	$ 756.908.979

orden	Lote	PERIODO	TRONCAL	ESTACIÓN	Suma de VALOR TOTAL SIN AIU	Suma de ValorToTalConAIU
29	2	9,00	SUBA	HUMEDAL CORDOBA	$ 102.202.595	$ 125.606.989
29	2	9,00	SUBA	SAN MARTIN	$ 187.234.259	$ 230.110.904
Total					**$ 289.436.853**	**$ 355.717.893**

orden	Lote	PERIODO	TRONCAL	ESTACIÓN	Suma de VALOR TOTAL SIN AIU	Suma de ValorToTalConAIU
210	2	10,00	AUTONORTE	Virrey	$ 25.729.208	$ 31.621.196
210	2	10,00	CALLE 80	Boyacá	$ 107.851.522	$ 132.549.520
210	2	10,00	CARACAS SUR	Restrepo	$ 58.798.770	$ 72.263.689
210	2	10,00	NQS SUR	GENERAL SANTANDER	$ 59.555.361	$ 73.193.539
210	2	10,00	SUBA	Av. Suba - Calle 116	$ 15.743.549	$ 19.348.822
210	2	10,00	SUBA	HUMEDAL CORDOBA	$ 68.182.131	$ 83.795.839

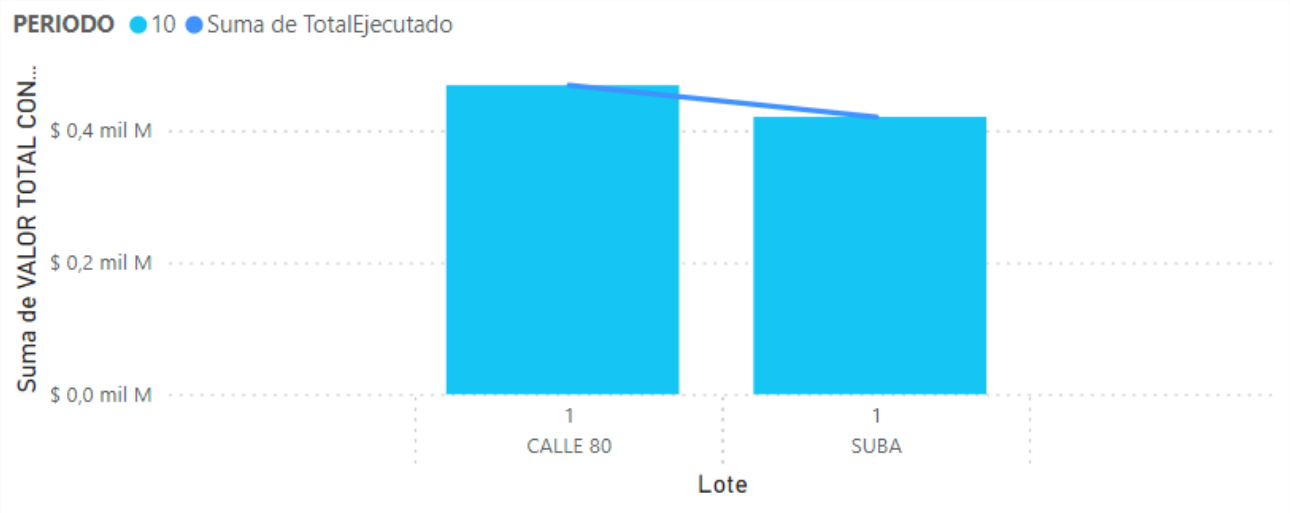


EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DETALLADA LOTE 1

En el periodo No. 10 la inversión del valor del contrato de obra CTO2795-23 es el siguiente, con relación a los 12 ítems del presupuesto objeto de intervención.

Tabla 19. Resumen Programado Vs Ejecutado Lote 1

orden	Lote	PERIODO	TRONCAL	Suma de ValorTotalSinAIU	Suma de ValorToTalConAIU
110	1	10,00	CALLE 80	$ 381.411.113	$ 468.754.257
110	1	10,00	SUBA	$ 342.339.594	$ 420.735.361
Total				**$ 723.750.707**	**$ 889.489.619**



De lo anterior, se tiene la siguiente ejecución presupuestal por troncal del sistema por parte del contratista CONSORCIO SAN RAFAEL AM&CIA para el contrato 2795-23.

TRONCAL CALLE 80

Para la troncal CALLE 80 se tiene una ejecución presupuestal de $ 468.754.258 correspondiente al 2.72% de la ejecución presupuestal del Lote 1.



Lote	PERIODO	ORDEN TRABAJO	TRONCAL	ESTACIÓN	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	Suma de TotalProgramdo	Suma de TotalEjecutado
1	10,00	CSR L1-165	CALLE 80	AVENIDA 68	1,40	ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA METÁLICA PARA REMPLAZO DE VIDRIOS FIJOS, INCLUYE NOMBRE DE ESTACIÓN.	M2	151,56	$ 217.782.167	$ 217.782.167
1	10,00	CSR L1-165	CALLE 80	AVENIDA 68	1,12	DESMONTE DE VIDRIO, LIMPIEZA Y ALISTAMIENTO DE ZONA PARA MONTAJE DE CARPINTERIA METÁLICA Y CELOSÍAS DE TODO TIPO	M2	295,65	$ 13.710.067	$ 13.710.068
1	10,00	CSR L1-166	CALLE 80	AVENIDA 68	1,10	ADECUACIÓN, ENSAMBLE Y MONTAJE DE VALLAS PARA NUEVA SEÑALÉTICA DE EMERGENCIA SOBRE VINILO FOTOLUMINISCENTE DE 5 HORAS SOBRE APC ENTRE 3MM Y 4MM.	M2	3,09	$ 3.096.640	$ 3.096.640
1	10,00	CSR L1-166	CALLE 80	AVENIDA 68	1,11	ADECUACIÓN, ENSAMBLE Y MONTAJE DE RUTEROS SOBRE VINILO ADHESIVO IMPRESO, LAMINADO MATE SOBRE PS CAL. 80.	M2	6,42	$ 11.964.148	$ 11.964.148
1	10,00	CSR L1-166	CALLE 80	AVENIDA 68	1,90	ADECUACIÓN, ENSAMBLE Y MONTAJE DE VALLAS PARA NUEVA SEÑALÉTICA E INFORMACIÓN AL USUARIO SOBRE VINILO ADHESIVO IMPRESO, LAMINADO MATE EN BASE APC ENTRE 3MM Y 4MM.	M2	38,90	$ 36.230.986	$ 36.230.986
1	10,00	CSR L1-167	CALLE 80	AVENIDA 68	1,30	ADECUACIÓN DE REALCE EN ZONAS DE TRANSICIÓN EXISTENTE INCLUYENDO LA CELOSÍA METÁLICA.	M2	55,11	$ 79.769.773	$ 79.769.773
1	10,00	CSR L1-171	CALLE 80	CARRERA 47	1,30	ADECUACIÓN DE REALCE EN ZONAS DE TRANSICIÓN EXISTENTE INCLUYENDO LA CELOSÍA METÁLICA.	M2	73,37	$ 106.200.476	$ 106.200.476
Total									**$ 468.754.258**	**$ 468.754.258**

TRONCAL SUBA

Para la troncal SUBA se tiene una ejecución presupuestal de $ 420.735.361 correspondiente al 2.44% de la ejecución presupuestal del Lote 1.



Lote	PERIODO	ORDEN TRABAJO	TRONCAL	ESTACIÓN	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	Suma de TotalProgramdo	Suma de TotalEjecutado
1	10,00	CSR L1-168	SUBA	NIZA CALLE 127	1,40	ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA METÁLICA PARA REMPLAZO DE VIDRIOS FIJOS, INCLUYE NOMBRE DE ESTACIÓN.	M2	110,39	$ 158.623.472	$ 158.623.472
1	10,00	CSR L1-168	SUBA	NIZA CALLE 127	1,12	DESMONTE DE VIDRIO, LIMPIEZA Y ALISTAMIENTO DE ZONA PARA MONTAJE DE CARPINTERIA METÁLICA Y CELOSÍAS DE TODO TIPO	M2	211,28	$ 9.797.609	$ 9.797.609
1	10,00	CSR L1-169	SUBA	RIONEGRO	1,40	ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA METÁLICA PARA REMPLAZO DE VIDRIOS FIJOS, INCLUYE NOMBRE DE ESTACIÓN.	M2	82,35	$ 118.331.759	$ 118.331.759
1	10,00	CSR L1-169	SUBA	RIONEGRO	1,12	DESMONTE DE VIDRIO, LIMPIEZA Y ALISTAMIENTO DE ZONA PARA MONTAJE DE CARPINTERIA METÁLICA Y CELOSÍAS DE TODO TIPO	M2	168,75	$ 7.825.381	$ 7.825.381
1	10,00	CSR L1-170	SUBA	SUBA CALLE 95	1,40	ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA METÁLICA PARA REMPLAZO DE VIDRIOS FIJOS, INCLUYE NOMBRE DE ESTACIÓN.	M2	82,35	$ 118.331.759	$ 118.331.759
1	10,00	CSR L1-170	SUBA	SUBA CALLE 95	1,12	DESMONTE DE VIDRIO, LIMPIEZA Y ALISTAMIENTO DE ZONA PARA MONTAJE DE CARPINTERIA METÁLICA Y CELOSÍAS DE TODO TIPO	M2	168,75	$ 7.825.381	$ 7.825.381
Total									**$ 420.735.361**	**$ 420.735.361**

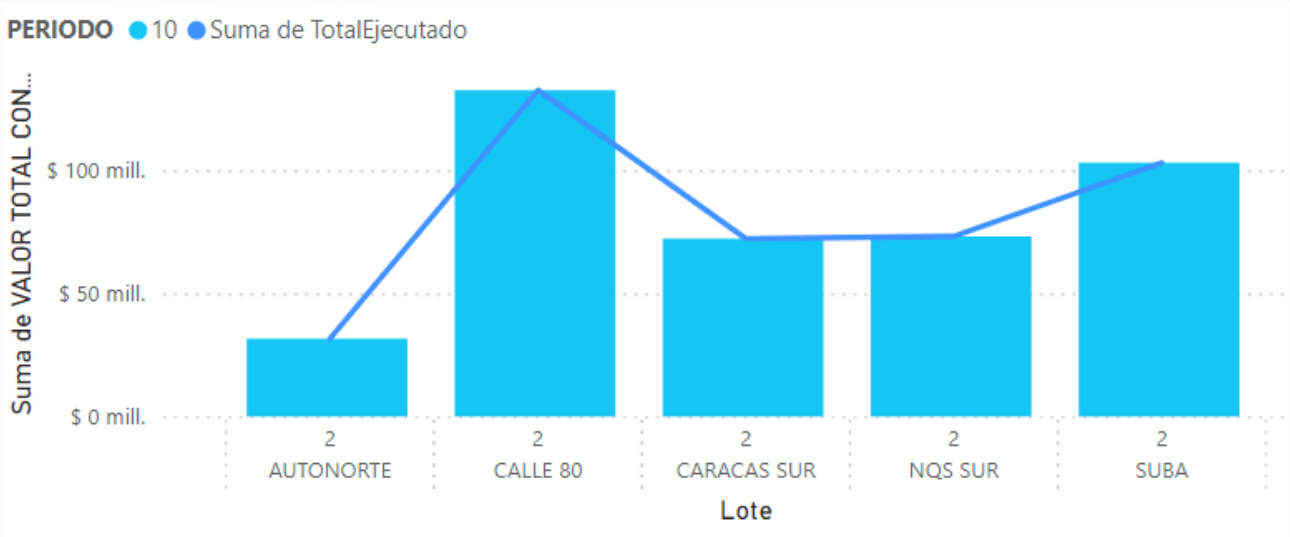
Por consiguiente, se tiene una inversión para el periodo No 10 del 2.17% el cual corresponde a $889.489.619, del valor total del contrato de obra CTO2795-23.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DETALLADA LOTE 2

En el periodo No. 10 la inversión del valor del contrato de obra CTO2811-23 es el siguiente, con relación a las 12 actividades objeto de intervención.

Tabla 20. Resumen Programado Vs Ejecutado Lote 2

orden	Lote	PERIODO	TRONCAL	Suma de ValorTotalSinAIU	Suma de ValorToTalConAIU
210	2	10,00	AUTONORTE	$ 25.729.207,66	$ 31.621.196
210	2	10,00	CALLE 80	$ 107.851.521,51	$ 132.549.520
210	2	10,00	CARACAS SUR	$ 58.798.770,48	$ 72.263.689
210	2	10,00	NQS SUR	$ 59.555.361,42	$ 73.193.539
210	2	10,00	SUBA	$ 83.925.679,95	$ 103.144.661
Total				**$ 335.860.541,02**	**$ 412.772.605**



De lo anterior, se tiene la siguiente ejecución presupuestal por troncal del sistema por parte del contratista CONSORCIO MANTENIMIENTO TM 2024 para el contrato 2811-23:

TRONCAL NORTE

Para la troncal NORTE se tiene una ejecución presupuestal de $ 31.621.196 correspondiente al 0.22% de la ejecución presupuestal del Lote 2.



Lote	PERIODO	ORDEN TRABAJO	TRONCAL	ESTACIÓN	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	Suma de TotalProgramdo	Suma de TotalEjecutado
2	10,00	CMTTO_L2_128	AUTONORTE	Virrey	1,12	DESMONTE DE VIDRIO, LIMPIEZA Y ALISTAMIENTO DE ZONA PARA MONTAJE DE CARPINTERIA METÁLICA Y CELOSÍAS DE TODO TIPO	M2	17,75	$ 819.013	$ 819.013
2	10,00	CMTTO_L2_128	AUTONORTE	Virrey	1,20	ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA EN VANO DE ESTRUCTURA METÁLICA EN ZONAS DE TRANSICIÓN.	M2	22,62	$ 30.802.183	$ 30.802.183
Total									**$ 31.621.196**	**$ 31.621.196**

TRONCAL CALLE 80

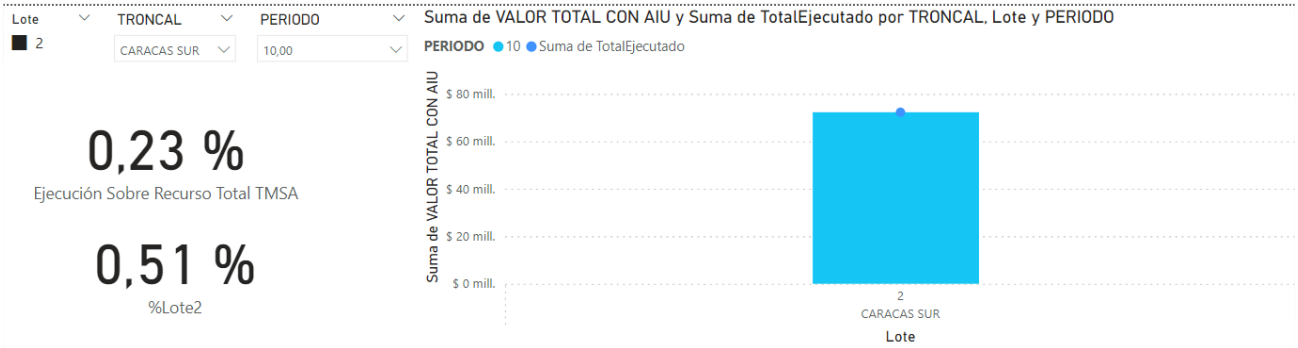
Para la troncal CALLE 80 se tiene una ejecución presupuestal de $ 132.549.520 correspondiente al 0.94% de la ejecución presupuestal del Lote 2.



Lote	PERIODO	ORDEN TRABAJO	TRONCAL	ESTACIÓN	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	Suma de TotalProgramdo	Suma de TotalEjecutado
2	10,00	CMTTO_L2_127	CALLE 80	Boyacá	1,30	ADECUACIÓN DE REALCE EN ZONAS DE TRANSICIÓN EXISTENTE INCLUYENDO LA CELOSÍA METÁLICA.	M2	92,03	$ 132.549.520	$ 132.549.520
Total									**$ 132.549.520**	**$ 132.549.520**

TRONCAL CARACAS SUR

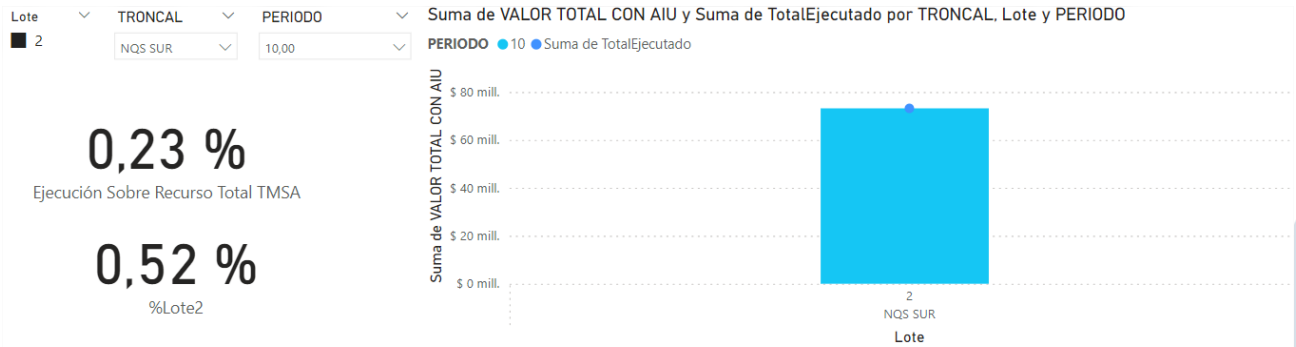
Para la troncal CARACAS SUR se tiene una ejecución presupuestal de $ 72.263.689 correspondiente al 0.51% de la ejecución presupuestal del Lote 2.



Lote	PERIODO	ORDEN TRABAJO	TRONCAL	ESTACIÓN	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	Suma de TotalProgramdo	Suma de TotalEjecutado
2	10,00	CMTTO_L2_124	CARACAS SUR	Restrepo	1,40	ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA METÁLICA PARA REMPLAZO DE VIDRIOS FIJOS, INCLUYE NOMBRE DE ESTACIÓN.	M2	47,16	$ 67.429.897	$ 67.429.897
2	10,00	CMTTO_L2_124	CARACAS SUR	Restrepo	1,12	DESMONTE DE VIDRIO, LIMPIEZA Y ALISTAMIENTO DE ZONA PARA MONTAJE DE CARPINTERIA METÁLICA Y CELOSÍAS DE TODO TIPO	M2	104,76	$ 4.833.792	$ 4.833.792
Total									$ 72.263.689	$ 72.263.689

TRONCAL NQS SUR

Para la troncal NQS SUR se tiene una ejecución presupuestal de $ 73.193.539 correspondiente al 0.52% de la ejecución presupuestal del Lote 2.



Lote	PERIODO	ORDEN TRABAJO	TRONCAL	ESTACIÓN	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	Suma de TotalProgramdo	Suma de TotalEjecutado
2	10,00	CMTTO_L2_125	NQS SUR	GENERAL SANTANDER	1,40	ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA METÁLICA PARA REMPLAZO DE VIDRIOS FIJOS, INCLUYE NOMBRE DE ESTACIÓN.	M2	47,79	$ 68.330.678	$ 68.330.679
2	10,00	CMTTO_L2_125	NQS SUR	GENERAL SANTANDER	1,12	DESMONTE DE VIDRIO, LIMPIEZA Y ALISTAMIENTO DE ZONA PARA MONTAJE DE CARPINTERIA METÁLICA Y CELOSÍAS DE TODO TIPO	M2	105,39	$ 4.862.861	$ 4.862.861
Total									$ 73.193.539	$ 73.193.539

TRONCAL SUBA

Para la troncal SUBA se tiene una ejecución presupuestal de $ 103.144.661 correspondiente al 0.73% de la ejecución presupuestal del Lote 2.



Lote	PERIODO	ORDEN TRABAJO	TRONCAL	ESTACIÓN	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	Suma de TotalProgramdo	Suma de TotalEjecutado
2	10,00	CMTTO_L2_123	SUBA	Av. Suba - Calle 116	1,10	ADECUACIÓN, ENSAMBLE Y MONTAJE DE VALLAS PARA NUEVA SEÑALÉTICA DE EMERGENCIA SOBRE VINILO FOTOLUMINISCENTE DE 5 HORAS SOBRE APC ENTRE 3MM Y 4MM.	M2	1,77	$ 1.765.006	$ 1.765.006
2	10,00	CMTTO_L2_123	SUBA	Av. Suba - Calle 116	1,11	ADECUACIÓN, ENSAMBLE Y MONTAJE DE RUTEROS SOBRE VINILO ADHESIVO IMPRESO, LAMINADO MATE SOBRE PS CAL. 80.	M2	3,80	$ 7.046.463	$ 7.046.463
2	10,00	CMTTO_L2_123	SUBA	Av. Suba - Calle 116	1,90	ADECUACIÓN, ENSAMBLE Y MONTAJE DE VALLAS PARA NUEVA SEÑALÉTICA E INFORMACIÓN AL USUARIO SOBRE VINILO ADHESIVO IMPRESO, LAMINADO MATE EN BASE APC ENTRE 3MM Y 4MM.	M2	11,37	$ 10.537.352	$ 10.537.352
2	10,00	CMTTO_L2_126	SUBA	HUMEDAL CORDOBA	1,30	ADECUACIÓN DE REALCE EN ZONAS DE TRANSICIÓN EXISTENTE INCLUYENDO LA CELOSÍA METÁLICA.	M2	58,18	$ 83.795.839	$ 83.795.839
Total									**$ 103.144.661**	**$ 103.144.661**

Por consiguiente, se tiene una inversión para el periodo No 10 del 2.92% el cual corresponde a $ 412.772.605, del valor total del contrato de obra CTO2811-23.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En el presente periodo se realizó acompañamiento a la ejecución y revisión de las actividades de adecuación adelantadas por los contratistas del Lote 1 (Consorcio San Rafael TM-AM&CIA) y del Lote 2 (Consorcio Mantenimiento TM 2024). Los cuales cumplen con los términos indicados en los Contratos Principales y sus anexos.

- A la fecha de corte del presente informe el Contratista no presenta atrasos en la ejecución de las actividades. de acuerdo con los requerimientos establecidos en los documentos del contrato.

- Los Contratistas del Lote 1 y Lote 2 vienen cumpliendo con las obligaciones emanadas del acuerdo de voluntades suscritos con la Entidad; las inversiones en el décimo periodo ascienden al 2.17% del valor total del contrato de obra CTO2795-23 – Lote 1, y del 2.92% del valor total del contrato de obra CTO2811-23 – Lote 2.

- Durante el periodo correspondiente al presente informe no se presentaron accidentes y/o incidentes de trabajo, ni trabajos en espacios confinados, durante el desarrollo de las actividades de interventoría y el desarrollo de las actividades por parte del Lote 1 (Consorcio San Rafael TM-AM&CIA) y el Lote 2 (Consorcio Mantenimiento TM 2024).